

stanpa Asociación Nacional
de Perfumería y Cosmética

INFORME DE ACTIVIDADES 2008



Stanpa, es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Integra a las empresas que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.

Stanpa tiene como finalidad principal el ayudar a sus asociados a cumplir sus objetivos. Fomenta el desarrollo de una industria competitiva y sostenible, que ofrece productos de calidad y está comprometida con los consumidores y los avances de la sociedad.

Stanpa asume la representación institucional del sector y ofrece a sus asociados información y servicios de carácter técnico, jurídico, laboral, de formación y de apoyo a la internacionalización.

COMPROMISO Y LIDERAZGO EN LA UE

Miembro del Consejo de Administración de COLIPA.
El mercado en España es uno de los mayores de la UE representando el 12% del mercado europeo.

COMPROMISO EMPRESARIAL

Representación del sector para el diálogo social.
Miembro de Foment del Treball y de la Junta Directiva de CEOE y CEPYME.

COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS

Información a asociaciones de consumidores y medios de comunicación, promoviendo la confianza de los ciudadanos en productos seguros y de calidad.

COMPROMISO CON LA CALIDAD Y EL PROGRESO TÉCNICO

Participación en elaboración de estándares de calidad en AENOR, ISO y CEN,
Presidencia de los comités TC/84 e ISO/54 para aceites esenciales y productos cosméticos.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Miembro de los Consejos de Administración de PARTICIPACIÓN ECOLÓGICA y ECOEMBALAJES.
Fomento del conocimiento de la investigación con métodos alternativos y apoyo al cumplimiento del Reglamento europeo REACH.

COMPROMISO CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

Stanpa coopera con ICEX, Cámaras de Comercio y diversas instituciones para el apoyo a las empresas en el reto de la Internacionalización del sector.



INDICE DE CONTENIDOS

Pag.

| | |
|---|----|
| 1. Presentación del Presidente ----- | 5 |
| 2. Homenaje a D. Enrique Puig ----- | 6 |
| 3. Resumen ejecutivo de la Dirección General ----- | 9 |
| 4. Objetivos estratégicos 2008: principales resultados ----- | 11 |
| 5. Principales indicadores de actividad ----- | 12 |
| 6. El sector de la Perfumería y Cosmética en España ----- | 13 |
| 7. El sector en Europa y en el mundo ----- | 16 |
| 8. Junta Directiva y Comités de Stanpa ----- | 18 |
| Junta Directiva ----- | 18 |
| Comité Gran Consumo ----- | 21 |
| Comité de Selectividad ----- | 22 |
| Comité de Peluquería ----- | 24 |
| Comité Empresas Cosmética Farmacéutica ----- | 25 |
| Comité Estética Profesional ----- | 26 |
| Comisión Laboral ----- | 27 |
| Comité Legal ----- | 28 |
| Comité Técnico ----- | 29 |
| Normalización ----- | 30 |
| 9. Estadísticas e Informes ----- | 37 |
| Departamento de estadísticas e informes: | |
| Análisis de las principales cifras. ----- | 37 |
| Autoevaluación de Procedimientos y Métodos desde el punto de vista del Derecho de la Competencia. ----- | 40 |
| Refuerzo y garantías en la participación - Acuerdo de participación y confidencialidad: Seguimiento y actualización continua. ----- | 41 |
| 10. Comunicación----- | 42 |
| Relaciones Institucionales, Presentaciones de STANPA y del Sector ----- | 42 |
| Nueva imagen corporativa de STANPA ----- | 42 |
| Estadísticas de explotación y uso de la información estadística del Sector en la Web de STANPA ----- | 43 |
| Puesta en marcha del servicio de Videoconferencia ----- | 44 |
| 11. Actividad del Departamento Técnico ----- | 45 |
| Seguimiento de las recomendaciones del MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) - Colaboración con el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña. ----- | 45 |
| Atención directa a las consultas de empresas asociadas. ----- | 46 |



| | | |
|---|--|--------|
| Campaña de control de productos Cosméticos | | |
| Comunidades Autónomas ----- | | 46 |
| Participación y seguimiento de las nuevas normas publicadas en el BOE ----- | | 46 |
| Profundización en la formación e información del REACH – Reglamento----- | | 47 |
| Seguimiento de las Directivas Comunitarias ----- | | 47 |
| Coordinación europea (COLIPA) ----- | | 48 |
| Comunicación y Prensa ----- | | 49 |
| Participación en cursos, conferencias y foros de comunicación | | 49 |
| Instituto Nacional de Toxicología, y ciencias forenses ---- | | 50 |
| 12. Asesoría Jurídica ----- | | 51 |
| Convenio Laboral 2007- 2009----- | | 51 |
| Compromiso mediambiental ----- | | 51 |
| Asesoría a Empresas ----- | | 51 |
| Propiedad Industrial ----- | | 52 |
| Otras Actividades ----- | | 52 |
| 13. Departamento de apoyo a la Internacionalización ----- | | 54 |
| Plan Sectorial de Apoyo a la Internacionalización de las empresas para el año 2008 ----- | | 54 |
| Edición de Primer Catálogo Sectorial de Empresas Españolas Exportadoras de Perfumería y Cosmética. ----- | | 55 |
| Creación de una imagen sectorial de las empresas españolas exportadoras ----- | | 55 |
| Reconocimiento de Stanpa como Entidad colaboradora del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ----- | | 55 |
| Gestión trámites administrativos a Empresas (CLV, GMP, certificados de origen, legalizaciones, autorizaciones, etc) ----- | | 56 |
| Creación de una Base de datos de carácter internacional, y una Red de empresas exportadoras ----- | | 56 |
| Estudios de mercado de diferentes países, Informes económicos y comerciales, Guías país e información general para la exportación, normativa específica ----- | | 56 |
| Datos de Exportación del sector de Perfumería y Cosmética-- | | 56 |
| 14.- Seminarios y Jornadas ----- | | 58 |
| 15. Actividad informativa ----- | | 59 |
| Servicio informativo ----- | | 59 |
| Website STANPA ----- | | 59 |
| 16. Estructura de Stanpa: el equipo ----- | | 61 |



1. PRESENTACION DEL PRESIDENTE

La Memoria anual de actividades de Stanpa permite a todos los asociados, y a la sociedad en su conjunto, conocer o repasar las principales acciones que la Asociación realiza a lo largo del año, con el fin de dar cumplimiento a aquello para lo que fue creada y que es su razón de existir: la defensa de los intereses del sector y el servicio a las empresas miembro.

La asunción de la Presidencia de Stanpa este año, en circunstancias tan dramáticas, y siendo algo no previsto ni buscado por mí, me ha permitido sin embargo ahondar más en el día a día de la organización y realizar una serie de reflexiones que me permito compartir en estas líneas.

Enrique Puig siempre decía: *"Si stanpa no existiese, habría que crearla."* Coincido con él plenamente.

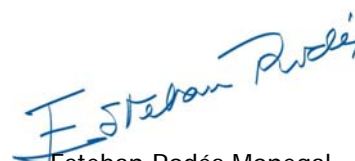
Desde una perspectiva empresarial, a menudo uno olvida el valor que tiene contar con el respaldo de una organización que es nuestra, que es de todas las empresas, y que vela por nosotros. Stanpa es una asociación muy profesional, cuyo personal está dedicado plenamente a identificar cuestiones de repercusión para el sector, anticipar los problemas, informarnos de ellos, actuar como interlocutor ante las autoridades y dar respuesta a las preguntas que cada día puedan tener nuestros equipos en materias tan complejas como el ámbito regulatorio, exigencias técnicas, legislación laboral, información del sector, dificultades en la exportación, etc.

El sector de perfumería y cosmética es un sector industrial y económico de primer nivel. Es un mercado de más de ocho mil millones de euros, genera treinta y tres mil empleos directos, y de él dependen decenas de miles de puestos de trabajos indirectos (transporte, comercio, peluquerías, centros de belleza, publicidad, medios de comunicación,...). La defensa de los intereses colectivos se convierte así en una cuestión de responsabilidad social.

Es un mercado amplio, complejo, diverso, a caballo entre el consumo y la salud, con una legislación rigurosa en materia de garantías a los consumidores, con responsabilidades sobre la seguridad y el bienestar de las personas. La dureza de la situación del entorno económico está afectando a todas las empresas, y además este proceso se produce coincidiendo con la inminente aprobación de un nuevo referente europeo de legislación que introduce nuevas exigencias a todos. Vienen tiempos de mayor dificultad, sin duda.

La presentación de este resumen de actividades nos debe llenar de satisfacción, pues es un tangible que podemos exponer al exterior con evidente muestra de resultados en términos de utilidad y servicio. No obstante, la necesidad de continuar evolucionando nos ha llevado a no acomodarnos, sino a emprender un camino de modernización en la gestión, mejora de procedimientos y búsqueda de una mayor eficiencia. Seguiremos trabajando en esta línea, para lo cual se ha iniciado ya, de acuerdo con la Junta Directiva, un proceso de revisión profunda de los Estatutos de la Asociación, que nos permitirá en 2009 ofrecer a los Asociados una organización que continua creciendo, expandiéndose y fortaleciéndose, para beneficio del sector, en estos tiempos tan complejos que la coyuntura económica nos está retando a afrontar.

Estamos y estaremos preparados.


Esteban Rodés Monegal
Presidente



2.- HOMENAJE A D. ENRIQUE PUIG (q.e.p.d.)

El día 18 de septiembre, falleció Don Enrique Puig, presidente de esta Asociación desde 1996

La conmoción y tristeza por su pérdida marcaron definitivamente este año 2008, que no podrá ser nunca recordado como un año más. Las innumerables muestras de cariño y de adhesión, y la unión ante su marcha, nos permitieron afrontar el dolor, pero nunca podremos olvidarle.



La Junta Directiva decidió transformar su reunión del 2 de octubre en un emotivo homenaje al que asistieron en representación de la familia D. Marc Puig, sobrino y Consejero Delegado del grupo Puig, y D. Mariano Puig, hermano de Enrique. En nombre de toda la Asociación se transmitió a toda la familia, en especial a sus hermanos, su esposa e hijos, el más profundo sentimiento de pesar por la gran pérdida de un ser tan querido y respetado por todos.

D. Esteban Rodés, nuevo Presidente de la Asociación, dio lectura de unas emotivas palabras de recuerdo al Presidente, compañero y amigo, que reproducimos a continuación:

Barcelona, 2 de Octubre de 2008

Hace pocos años, Enrique me citó un día en Madrid, con Fernando González Hervada, para proponerme como Vicepresidente de STANPA. Al margen de sentirme honrado con su propuesta, le indiqué que si ello me significaba tener que trabajar mucho, no me interesaba y que, desde luego, no deseaba que ese cargo fuera el trampolín para aspirar a ser Presidente si él pensaba presentar su renuncia. Enrique accedió a todo.

Nunca, nunca pensé que lo que ha sucedido, hace solo unos días, pudiera haber pasado y que, en consecuencia, hoy me vería abocado a afrontar tan indeseada situación.

Pocas palabras más podré decir sobre Enrique, después de todas las que se han dicho o escrito, por amigos, empresarios notables, familiares. Algunos de vosotros mismos, periodistas e insignes personajes públicos.

Desde la perspectiva de STANPA considero justo, no obstante, que aun siendo reiterativos, recordemos con claridad que su gestión al frente de la misma ha sido ejemplar.

Enrique llevó a cabo, con éxito, su proyecto, que tenía muy claro, de reunir en esta Junta Directiva a una destacada selección de Empresas, seguramente las mas descollantes en cada una de las categorías que conforman el elenco de Asociados de la Institución, y no solo eso,



sino hacerlo a través de su nivel más alto de ejecutivos o representantes accionariales, a efectos de asegurar la máxima celeridad y eficacia en el tratamiento de asuntos y resoluciones a adoptar en nuestra Junta Directiva.

Enrique supo mantener hasta última hora la concordia entre todos los Asociados (fuera , claro está, de la lógica competencia empresarial entre ellos) y lo hizo con su constante involucración y actuación personal; muchas veces con su mediación componedora, siempre con la ilusión de que STANPA fuera un foro de eficiencia y de eficacia.

Enrique dirigió, asimismo, la transición de un Director General con muchos años de permanencia en su cargo, y por ende con mucho oficio, hacia una nueva Directora General, Marival, incorporando así a la Asociación savia joven, sana ilusión renovada, y, como ya viene demostrándonoslo cada día, atinada capacidad de gestión y liderazgo.

Lo que he expuesto son solo algunas facetas del resultado de la fructífera labor de Enrique. Seguro que cada uno de los que estamos aquí podría, con certeza, recordar y aportar varios más.

No tengo duda, y disculpad ahora mi falta de modestia, en afirmar que todos los que hoy estamos aquí, e incluso los que hoy no hayan podido asistir, coincidimos plenamente, unánimemente, en describir a Enrique como el que fue un Gran Profesional, un gran Presidente, un gran líder, un buen amigo, una buena persona, en resumen, un hombre de bien.

Amic Enric : "TROBAREM A FALTAR EL TEU SOMRIURE"

*Enrique, nunca podremos olvidar tu fino sentido del humor.
Nunca podremos agradecerte suficientemente todo lo que hiciste por STANPA.*

Enrique, MUCHAS GRACIAS.

DESCANSA EN PAZ.

Todos los demás miembros de la Junta Directiva recordaron también la figura de Enrique Puig, su talante conciliador y unificador, su proximidad y disposición para ayudar a todos, sus valores humanos y profesionales. Él llevó a nuestra industria a cotas de reconocimiento social e institucional, nunca antes alcanzadas. Todos coincidieron en que el mejor homenaje será recordar su afán conciliador y seguir adelante con su ejemplo.

La Directora General hizo entrega a la familia de un libro de condolencias donde se recogieron las muestras de pesar y cariño de instituciones, tanto nacionales como europeas, empresas, particulares, etc., recibidas en la Asociación, y, entre ellas, da lectura a la carta que los empleados de STANPA dirigen a la familia de D. Enrique Puig:



“Recopilar estas páginas ha sido una de las tareas más duras que nos ha tocado afrontar. No están todos, faltan muchos. Faltan las llamadas, las expresiones de incredulidad, de dolor,... faltan las lágrimas.

Enrique, Don Enrique, presidía Stanpa y, sin que se notase, presidía mucho más que Stanpa. Continuar sin él va a ser muy, muy difícil. Pero, el mejor homenaje que podemos y sabremos hacerle, es continuar.

Nos aferraremos al privilegio de haberle conocido, de haber aprendido tanto de él y con él, y seguiremos manteniendo vivos los puentes que con su particular habilidad tejió entre tantos de nosotros.”

El Club Náutico de Barcelona, que tanto representaba para él, fue el marco elegido para la entrega de un recuerdo a la familia que simboliza la expresión del reconocimiento y respeto hacia la persona de Enrique Puig.

Desde ese día y por decisión unánime de la Junta Directiva, ratificada posteriormente por la Asamblea General, la sala de reuniones de la sede principal de la Asociación ha sido bautizada como “Sala Enrique Puig”, como homenaje permanente a su memoria.



3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA DIRECTORA GENERAL

El año 2008 ha sido sin duda un año duro. La Asociación ha tenido que afrontar simultáneamente varias circunstancias de enorme complejidad, cada una de ellas sin precedentes para nosotros.

La más difícil, sin duda, por trascender de lo profesional a lo humano, ha sido la pérdida del Presidente. Inesperada, dolorosa, definitiva.

No obstante, la cicatriz no ha impedido que la Asociación haya salido adelante y hayamos seguido trabajando comprometidos con la defensa de los intereses del sector. La unión de los miembros, el alto grado de compromiso del nuevo Presidente y la profesionalidad de los empleados de Stanpa, han dado como resultado una intensa tarea que describimos en esta memoria de actividades.

Iniciamos el año con un cambio de imagen corporativa y una puesta al día de la sede, simbolizando con ello el nuevo impulso que habíamos concebido para reforzar la adecuada representación del sector. Mayor dinamismo, presencia institucional, vanguardia, compromiso, valores que han definido todas y cada una de las iniciativas realizadas.

La preocupación prioritaria de este año ha sido el escenario de drástico cambio del entorno regulador a nivel europeo. La propuesta ha sido pasar de las actuales directivas europeas posteriormente adaptadas a la realidad de cada país, a un único Reglamento válido para toda la Unión Europea. Bruselas pasa a ser el referente, y las garantías de seguridad y la información al consumidor, los ejes del discurso. Durante meses se ha trabajado analizando, negociando e informando sobre las posibles consecuencias para el sector de un histórico cambio de modelo legislativo para los cosméticos, defendiendo por supuesto criterios de calidad, competitividad, rigor y confianza para los consumidores en productos seguros, que les acompañan a lo largo de toda su vida. Tras su aprobación, se abre un periodo de transición que obligará a Stanpa a reforzar su apoyo a las empresas en labores de información y formación, divulgación e interpretación, y a intensificar la interlocución con las Autoridades reguladoras españolas y europeas.

Paralelamente, un fenómeno que ha afectado de forma general a nuestro país y a otros estados de la Unión Europea, ha tenido también consecuencias en la actividad de la Asociación. La entrada en vigor de nuevas y reforzadas Leyes de Defensa de la Competencia ha puesto en el punto de mira a numerosos sectores de consumo, incluido el nuestro. Los rigurosos procedimientos ya establecidos en el seno de la Asociación, y las iniciativas emprendidas para garantizar la transparencia y la adecuación a la normativa nos satisfacen, pues el acierto de esta forma de trabajar se pone de manifiesto cuando las Autoridades inician acciones tendentes a comprobar el funcionamiento adecuado del mercado.

Las acciones de modernización y cambios de modelo de gestión han estado presentes también a nivel europeo en COLIPA. Stanpa ha participado activamente en la elaboración de los nuevos estatutos de la Asociación Europea de Cosméticos, aprobados por la Asamblea



General en el mes de mayo, y ha defendido y mantenido su presencia en el Consejo de Administración con el máximo número de votos posible, al nivel de Francia, Reino Unido, Alemana e Italia. Además, hemos estado presentes en el reducido grupo de trabajo creado por la Presidenta europea para definir los Objetivos, Metas, Estrategias e Indicadores para COLIPA y en todos aquellos grupos en los que, a nivel técnico o estratégico, se ha considerado que podrían aportar un valor añadido a nuestros asociados. La relevancia del sector en España nos obliga a aceptar el compromiso de liderazgo y participación en la primera línea de información y toma de decisión.

En este ejercicio, continuando con la dinámica habitual de funcionamiento en Stanpa, los diferentes grupos de trabajo y Comités han desarrollado sus reuniones e impulsado iniciativas que se describen más adelante. Una intensa actividad a nivel institucional, elaboración de informes y estadísticas, formación de carácter técnico, participación y organización de grupos ISO, asesoría laboral y legal, apoyo a la internacionalización, gestión de certificados, defensa de la integridad del mercado y permanente información y atención a consultas. Precisamente, con el fin de facilitar la participación y evitar a las empresas costes en tiempo y desplazamientos, se han incorporado soluciones que las nuevas tecnologías ofrecen, instalando este año 2008 un sistema de videoconferencia que une nuestras dos sedes, Madrid y Barcelona, y que las ha transformado en una sola sala de reuniones y jornadas, mucho más eficiente, como reflejan los índices de participación y la satisfacción expresada por los usuarios.

Finalmente, el año nos ha presentado una coyuntura económica con una complejidad desconocida, y de muy difícil análisis, a la que no es ajena la Asociación. Nuestra condición de representantes del sector y prestadores de servicio a los asociados, nos obliga a entender las dificultades de las empresas, y nos compromete ante la sociedad, sindicatos, organizaciones empresariales, instituciones y reguladores, dando ejemplo de austeridad en la gestión y optimizando las iniciativas y utilización de los recursos. Ahora, más que nunca, hemos de demostrar que estamos aquí para ayudar. El inicio de una modificación Estatutaria en busca de una necesaria modernización de algunos aspectos y un planteamiento presupuestario de absoluta contención sin renunciar a los servicios, son los proyectos concretos con los que finalizamos el 2008 y emprendemos la andadura 2009.



María del Val Díez
Directora General

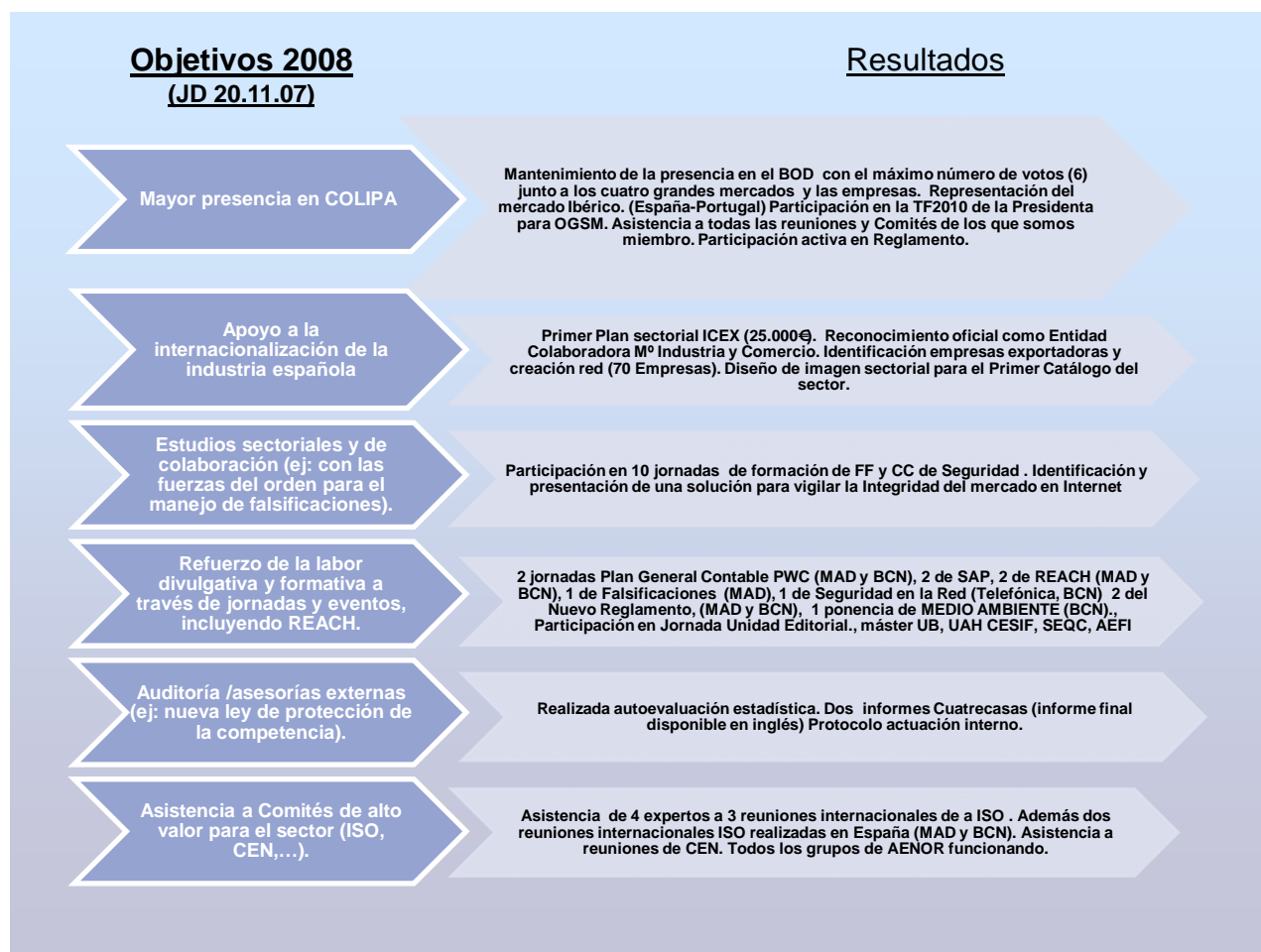


4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2008: PRINCIPALES RESULTADOS

La Junta Directiva y la Asamblea General, en su reunión de noviembre de 2007, incorporaron a la aprobación de presupuesto la identificación de seis líneas estratégicas de actividad para la Asociación:

1. Mayor presencia en COLIPA
2. Apoyo a la internacionalización de la industria española
3. Estudios sectoriales y colaboración con las fuerzas del orden para la lucha contra las falsificaciones
4. Refuerzo de la labor divulgativa y formativa a través de jornadas y eventos, incluyendo REACH
5. Auditorías/asesorías externas en relación con la nueva Ley de Defensa de la Competencia
6. Asistencia a Comités de alto valor para el sector (ISO, CEN, AENOR)

Los principales resultados se resumen a continuación:



5.- PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD

| | | |
|--|---|----------|
| Relaciones Institucionales | | |
| | Nº encuentros celebrados con autoridades o entidades relevantes | 20 |
| Comités y Grupos de Trabajo | | |
| | Nº reuniones celebradas | 23 |
| Información | | |
| | Nº circulares informativas editadas | 186 |
| Atención a consultas (telefónicas/correo electrónico) | | |
| | Técnicas | 598/1842 |
| | Jurídicas | 513 |
| | Estudios sector/estadísticas | 112/886 |
| | Internacional | 270/824 |
| Estadísticas e Informes | | |
| | Nº paneles estadísticos elaborados | 53 |
| | Nº estudios o informes sectoriales | 5 |
| | Proceso de informes de Autoevaluación | 2 |
| Formación | | |
| | Jornadas formativas organizadas | 11 |
| | Nº Empresas participantes | 223 |
| | Número de asistentes | 331 |
| | Colaboración con Universidades o entidades de formación | 5 |
| | Colaboración con FF y CC Seguridad Estado | 10 |
| Legislación técnica (regulatory) | | |
| | Nº normas nacionales informadas (R Decreto u Orden Ministerial) | 32 |
| | Nº informes sobre normativa europea | 6 |
| Normalización | | |
| | Nº reuniones AENOR | 51 |
| | Nº reuniones ISO | 6 |
| | Nº reuniones CEN | 1 |
| Asesoría Laboral Legal y Jurídica | | |
| | Comisión Paritaria Sectorial de Formación | 3 |
| | Comisión Medioambiente CEOE | 4 |
| | CEOE Negociación Colectiva | 6 |
| | Mediaciones SIMA | 3 |
| Gestión trámites administrativos a Empresas (CLV, GMP, certificados de origen, legalizaciones, autorizaciones, etc) | | 488 |
| COLIPA | | |
| | Nº reuniones en asociación europea | 19 |
| | Nº grupos o comités con participación | 7 |



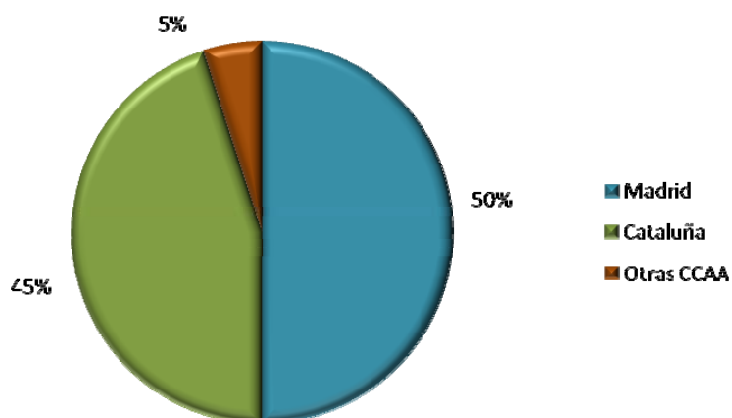
6.- EL SECTOR DE LA PERFUMERIA Y COSMETICA EN ESPAÑA

INFORMACIÓN GENERAL

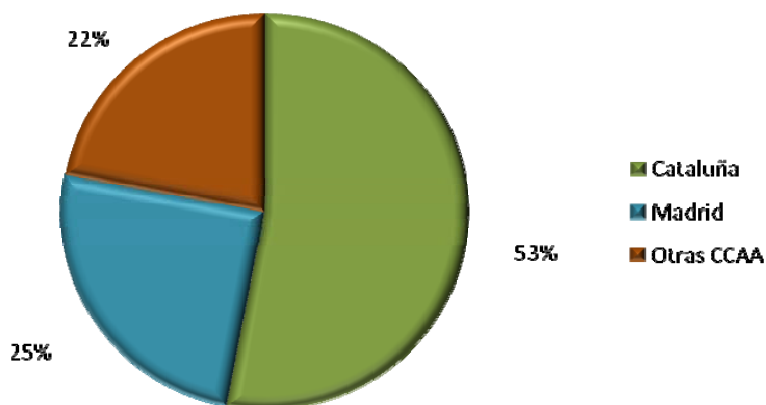
| VOLUMEN SECTOR PERFUMERÍA Y COSMÉTICA EN ESPAÑA | EJERCICIO 2007 | EJERCICIO 2008 |
|---|----------------|----------------|
| Facturación | 4920,22 | 4863,67 |
| Consumo | 7872,35 | 7781,87 |
| Crecimiento | 5,76 % | -1,15 |

- ✓ Actualmente hay 223 empresas asociadas a STANPA. Representan el 90% de la facturación del sector.

Distribución Geográfica de la Facturación



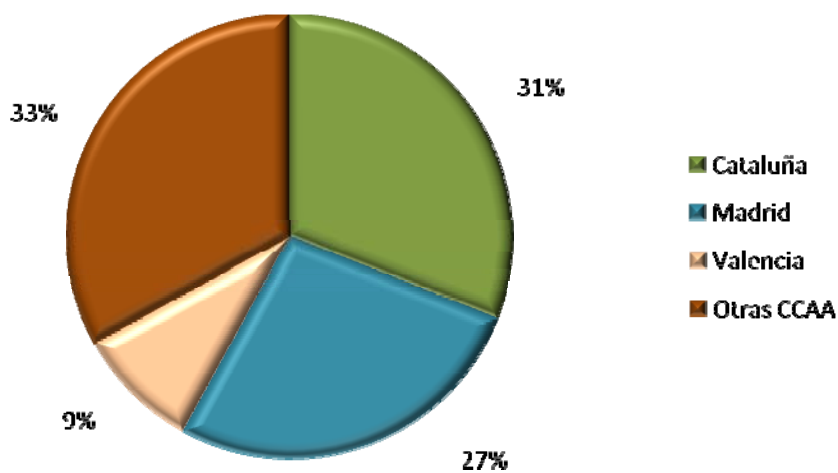
Distribución Geográfica de las Compañías



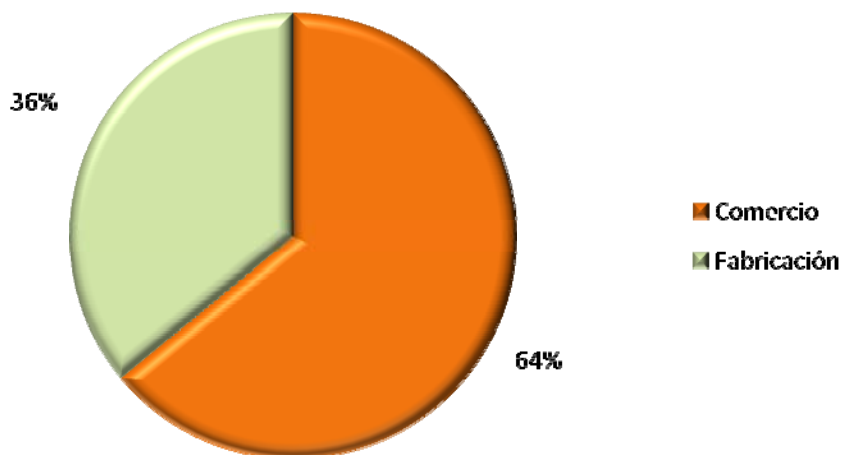
| EMPLEO | EJERCICIO 2008 |
|------------------------------|----------------|
| Empleo Directo | 33.196 (*) |
| Empleo Indirecto | 8.100 |
| TOTAL Trabajadores Empleados | 41.296 |

(*) Fte.: Tesorería General de la Seguridad Social – Diciembre 2008

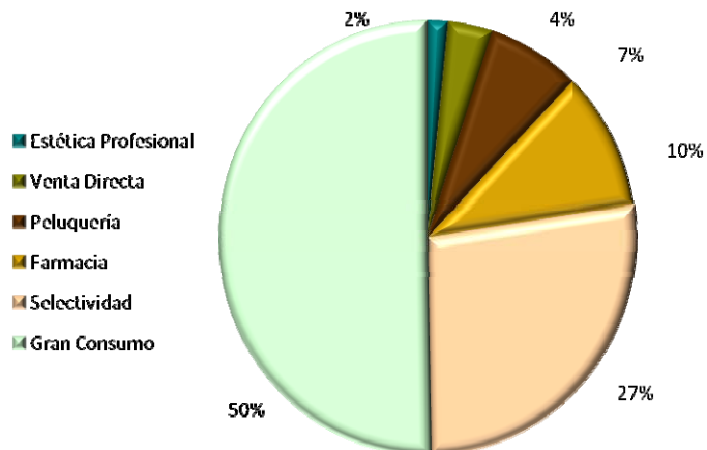
Distribución Geográfica de los Trabajadores



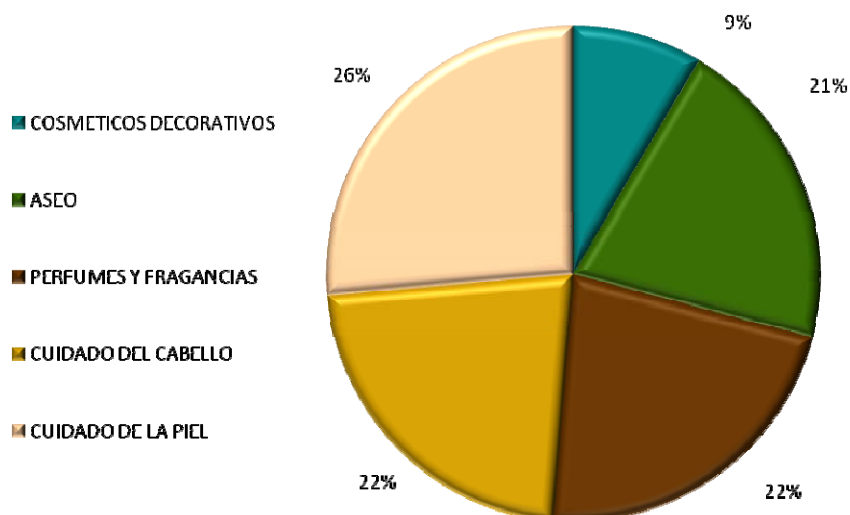
Distribución de empleo por actividad de los trabajadores directos: Fabricación / Comercio



Mercado por Canales de Distribución



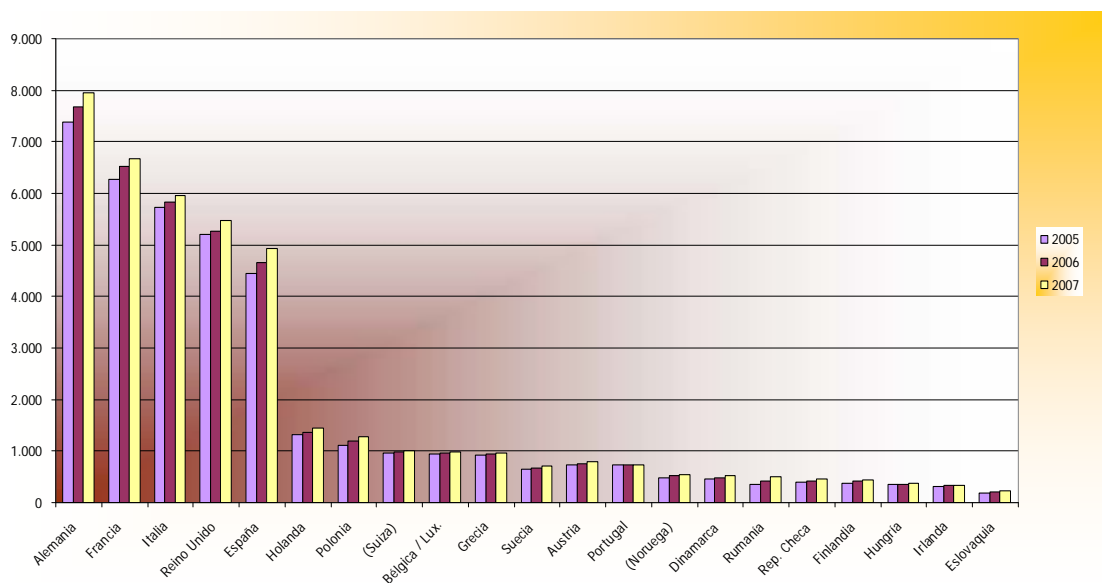
Mercado por Categorías de Productos



7.- EL SECTOR EN EUROPA Y EN EL MUNDO

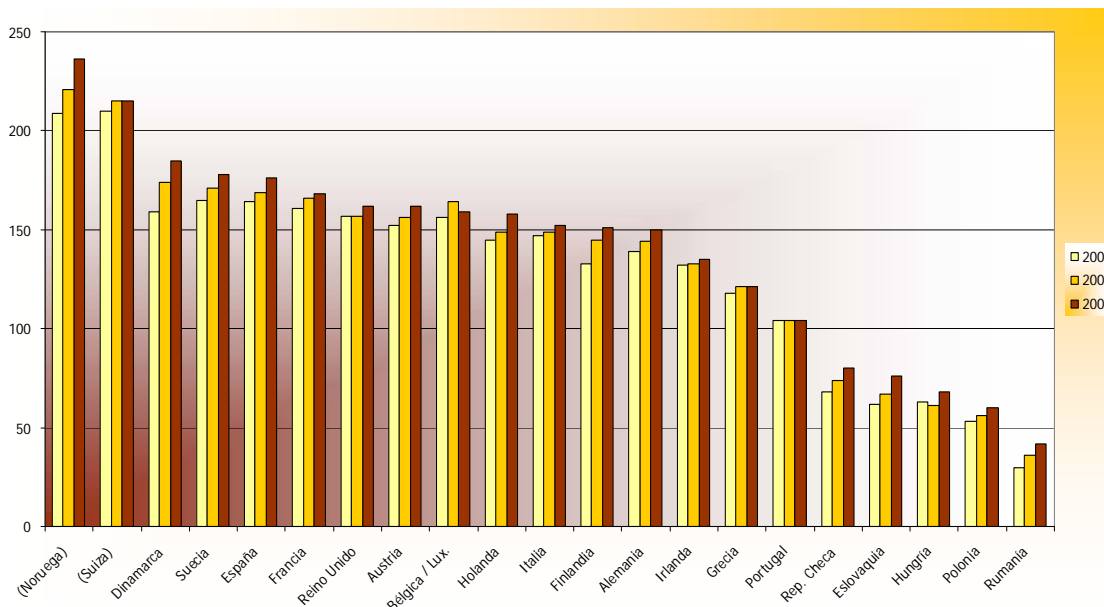
- ✓ El mercado Europeo (UE 27) alcanza una dimensión de aproximadamente 41.300 Millones de Euros, en facturación.
- ✓ España es el 5º Mercado en volumen dentro de la UE 27
- ✓ Nuestro mercado es el 11% del total del volumen del mercado de la UE 27
- ✓ Somos el tercer mercado en consumo per cápita en Europa: Dinamarca, Suiza y España.
- ✓ Dentro del mercado de productos de lujo, España es el tercer mercado en la UE 27, por detrás de Francia e Inglaterra.

Volúmenes Mercados Europeos: Facturación (MSP*)



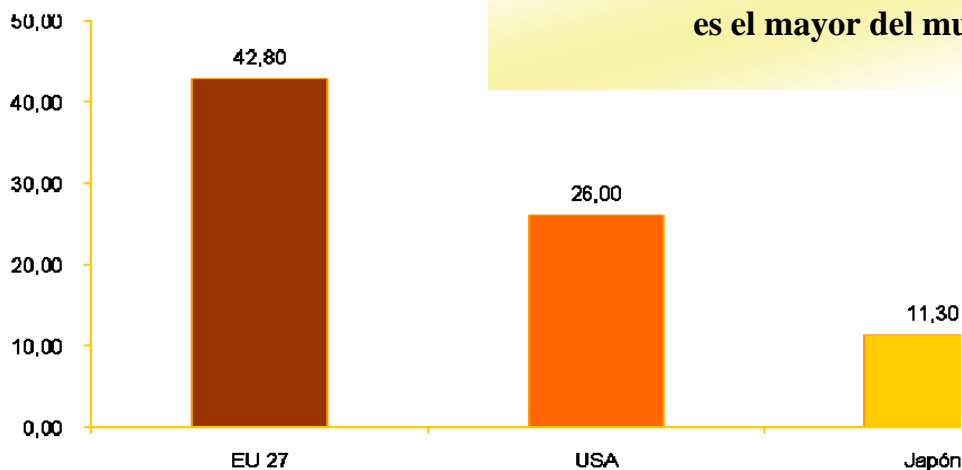
(*) Manufacturing Sales Price / Precio Salida Fábrica
Consumo Per Capita: € / Año (*)





(*) Calculado sobre Retail Sales Price / Consumo

Volúmenes Mercados 2007: UE, USA y Japón (Facturación MSP)



El Mercado Cosmético de la UE es el mayor del mundo

España es el 6,3 % del total del mercado de UE 27 + EEUU + Japón

(*) Manufacturing Sales Price / Facturación Fabricantes

Nota: Al cierre de edición de la presente Memoria de Actividades, aún no estaban disponibles los datos actualizados a 2008 de Europa y del Mundo.



La Junta Directiva de la Asociación ha celebrado cuatro reuniones en el año, para recibir y analizar la información que generan todos los trabajos que se realizan en los diferentes Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, adoptando en cada problemática y asunto los acuerdos necesarios, y las instrucciones concretas a transmitir a los servicios de **stanpa** para el correcto desarrollo de sus funciones.

A continuación se resumen algunos de los temas tratados en dichas reuniones:

Presencia institucional.- Destaca la gran labor institucional desarrollada por STANPA a lo largo del último año, tanto a nivel nacional, con reuniones con los distintos departamentos ministeriales, como internacional, habiendo mantenido contactos con autoridades comunitarias, representantes españoles en las instituciones europeas, etc. La Junta Directiva apoya esta labor tan necesaria para dar a conocer la dimensión del sector y su relevancia económica y social.

Continúa la labor de refuerzo de las relaciones con otras asociaciones europeas, destacando la visita a la Asociación Portuguesa en Lisboa, la visita del Presidente de la Federación Francesa en Barcelona y sendos encuentros en Madrid y Milán con la Asociación italiana.

Implicación en la propuesta de nuevo Reglamento de Productos Cosméticos.- La Junta Directiva analizó la situación de la propuesta de la Comisión Europea para la actualización de la Directiva Europea de Cosméticos, los resultados de la Evaluación de impacto llevada a cabo y los objetivos establecidos para la reforma. La Junta Directiva consideró la trascendencia de este cambio y apoyó que STANPA se implicase al máximo en el proceso de análisis y diálogo abierto tras la propuesta formal. La coordinación con COLIPA se consideró fundamental y la presencia a nivel institucional nacional y europeo también. Así mismo, se respaldó la anticipación de STANPA en la difusión de la información entre los asociados, contribuyendo a la formación y contribuyendo a que las empresas puedan planificar mejor su futuro ante estos cambios.

Reorganización de COLIPA.- Se participó activamente en la misma, en particular en lo que atañe a los sistemas de financiación y de votación. El nuevo estatuto fue aprobado en Lucerna en mayo, y refleja un modelo presupuestario por el cual las Asociaciones no tienen que aportar más dinero, asumiendo el 25% del presupuesto e incrementos referidos al IPC, frente al ICC (grupo de empresas miembro de COLIPA de forma directa) que soportará el 75% restante. Por otro lado, STANPA tendrá cinco votos, al igual que Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia.

Productos naturales/bio .- En el entorno europeo, se ha iniciado un debate en torno a los productos naturales/bio y la existencia de diferentes estándares en diferentes países europeos, con la complejidad que supone para empresas y consumidores. STANPA transmitió la idea de que está interesada en el tema y de que el interés y conocimiento de esos productos tiene también cabida en la Asociación, con el fin de cubrir ese espacio.

Eficiencia en la comunicación con los Asociados: sistema de videoconferencia.- Se instaló en las oficinas de Madrid y Barcelona un sistema de videoconferencia con la finalidad



de que las reuniones que se celebran periódicamente en ambas sedes no supongan desplazamiento para las personas que asisten a las mismas.

Seguimiento del compromiso de garantías de cumplimiento con la Ley de Defensa de la Competencia.- Continuando el proceso de auto-evaluación puesto en marcha por STANPA y con la recomendación del Comité legal, la Junta Directiva apoyó la asesoría por un despacho externo, tomando conocimiento de su aval a las actividades evaluadas, sus recomendaciones de mejora y comprometidos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa al respecto, trasladando este objetivo a la Asamblea General y a los distintos Comités.

Cambio de imagen corporativa.- A principio del ejercicio, se consideró necesario mantener actualizada la imagen que del sector traslada la Asociación, teniendo en cuenta que Stanpa es un punto de encuentro y de visitas institucionales, y que, por el tiempo transcurrido, era necesario acometer algunos cambios. Por ello se actualizó la imagen corporativa de la Asociación. Este ligero cambio de imagen, afecta a los colores que hasta la fecha se han utilizado, manteniendo el logotipo pero con un nuevo color naranja y actualizando el tipo de letra. Se acompañó además de una pequeña actualización en la decoración de las oficinas.

Presupuesto 2009.- Se ha procurado que se ajuste todo lo posible a la situación económica actual, es decir, es un presupuesto modesto y austero, con la mayoría de las partidas congeladas pero manteniendo un compromiso de austeridad en la gestión, sin poner en riesgo por ello la actividad. Lo más relevante es que, dadas las excepcionales circunstancias, se incluye un planteamiento de no incrementar las cuotas que se paguen antes del 31 de marzo dando con ello un incentivo al pronto pago.

Reforma de los Estatutos.- La Junta Directiva respaldó la propuesta del nuevo Presidente de acometer la reforma de los estatutos para adecuarlos a las nuevas situaciones que han ido surgiendo desde la última modificación, hacerlos más modernos y eficientes, constituyendo para ello un grupo de apoyo para el análisis de los mismos en profundidad. La propuesta será sometida a la Asamblea General.

Cambios en la Junta Directiva.- A lo largo del año 2008 se han producido las siguientes bajas e incorporaciones a la Junta Directiva:

Bajas:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - Enrique Puig Planas | Puig España, S.A. |
| - Juan Pedro Hernández Máñez | Procter & Gamble España S.A. |

Altas:

- | | |
|----------------|------------------------------|
| - Carlos Matos | Procter & Gamble España S.A. |
| - Marc Puig | Puig Beauty & Fashion Group |



COMITE DE GRAN CONSUMO

PRESIDENTE

DÑA. ARANCHA CORDERO

VOCALES

| | |
|--------------------------------------|--|
| D. JUAN ALBIOL | ANTONIO PUIG S.A. |
| D. MARTIN ANTONIO GUEMBE RUIZ | BDF NIVEA S.A. (GRUPO BEIERSDORF AG) |
| D. CARLOS BRISEIS LOPEZ-HITA | BRISEIS, S. A. |
| D. SCOTT SHERWOOD | COLGATE PALMOLIVE ESPAÑA, S.A. |
| D. PERE TORRENS | COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL PRODUCTS |
| D. PHILIPPE MARGUERITTE | COTYASTOR S.A. |
| D. JORGE TRIANA | GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE S.A. |
| D. LUIS CARLOS LACORTE | HENKEL IBERICA S. A. |
| D. IGNACIO GARCIA-CANO SALGADO | JOHNSON & JOHNSON S.A. |
| D. DIDIER TISSERAND | L'OREAL DIVISION PRODUCTOS GRAN PUBLICO S.A. |
| DÑA. PILAR TRABALL | MYRURGIA S.A. |
| D. MIGUEL MEMBRADO | PROCTER & GAMBLE ESPAÑA S.A. |
| D. IGNACIO SCHMIDT | RECKITT BENCKISER (ESPAÑA) S.L. |
| D. ALBERT MARTI | SARA LEE HOUSEHOLD & BODYCARE ESPAÑA S.L. |
| D. JOSE M ^a VILAS AVENTIN | UNILEVER ESPAÑA S.A. |

El comité celebró una reunión el pasado mes de abril, a continuación se resumen algunos de los temas tratados en dicha reunión:

Evaluación Modelos Estadísticos.- Presentación de datos del sector y de los resultados del proceso de autoevaluación de los modelos de acuerdo al derecho de la competencia, realizado con la asesoría de un despacho externo.

Actualización situación de mejora de la interpretación de informes AC Nielsen.- Elaboración de un documento en el que se recogen las razones que sustentan las diferentes evoluciones que se observan en el "sell in" medido a través de STANPA y el "sell out" medido a través de consultoras especializadas en la medición del mercado como es el caso de AC Nielsen. El objeto de ese documento es compartir las conclusiones a las que llegó el grupo de trabajo y facilitar la comprensión en la interpretación del dato que aportan las diferentes fuentes de información que hay sobre el mercado.



COMITE DE SELECTIVIDAD

PRESIDENTE

D. OLIVIERE LECHERE

CHANEL S.A.

VOCALES

D. JOSE LUIS MARTINEZ MARTOS
D. RAFAEL OJEDA
D. JOSE MARIA PEREZ DIESTRO
DÑA. MARIA VICTORIA TROMBETTA
D. JUAN M. VALIENTE
DÑA. MONTSE SEBASTIA
DÑA. ESMERALDA PEREZ PEREZ
D. ANGEL LAGO
D. MAURICIO GARCIA DE QUEVEDO
DÑA. LETICIA DOMECQ URQUIJO
D. JORGE HERNANSAEZ
D. JAUME VIVO
DÑA. ANA GOMEZ
D. YANN LE BOURDON
D. JUAN PEDRO ABENIACAR
D. PEDRO TROLEZ
D. ALEJANDRO FERNANDEZ
DÑA. MIRIAM SANCHIDRIAN
D. ALEJANDRO IRABERRI
DÑA. PILAR TRABALL
D. FRANCISCO REINA SOLA
D. ALVARO ARTIACH

A.C. COSMETICS S.A.
ANTONIO PUIG S.A.
BEAUTE PRESTIGE INTERNACIONAL S.A.
BULGARI PARFUMS IBERIA S.L.
CLARINS PARIS S.A.
COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL PRODUCTS S.
COTY PRESTIGE ESPAÑA S.A.
DYAL IMPORTACIONES, S. A.
ELIZABETH ARDEN, S. A.
ESTEE LAUDER, S. A.
HEVIGE DISTRIBUCION S.L.
IDESA PARFUMS S.A.
JACQUES BOGART ESPAÑA S.L.
L'OREAL DIVISION PRODUCTOS DE LUJO S.A.
LVMH IBERIA S.L.
PERFUMES Y DISEÑO ESPAÑA S.L.
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA S.A.
PRODUCTOS DE BELLEZA SISLEY S.A.
PRODUITS DE BEAUTE JUVENA, S. A.
PUIG ESPAÑA S.A.
SHISEIDO ESPAÑA S.A.
YSL BEAUTE S.L.U.

El comité celebró tres reuniones durante 2008, a continuación se resumen algunos de los temas tratados en las mismas:

Evaluación Modelos Estadísticos.- Presentación de datos del sector y de los resultados del proceso de autoevaluación de los modelos de acuerdo al derecho de la competencia, realizado con la asesoría de un despacho externo.

Jornada sobre Falsificaciones de producto.- Se celebró una Jornada sobre Falsificaciones de productos, en la cual se ha contó con la presencia de la Jefa de la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid; del Comandante de la UCO de la Guardia Civil, Jefe del grupo de delitos económicos y con un representante, experto en peritaciones, de la Policía Científica. Tras las distintas ponencias, los asistentes concluyeron en la necesidad de reforzar la colaboración del sector con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra las falsificaciones.

Acciones realizadas contra la venta ilegal de Perfumería (top manta, falsificaciones y productos robados).- Cumpliendo con el compromiso de colaboración



con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la venta de falsificaciones de perfumes, STANPA ha participado en diez cursos de las distintas fuerzas y servicios de aduana, en los que se han formado más de quinientas personas en los cursos internos organizados por Guardia Civil, Policía Judicial y Policía Científica.

Se ha puesto en marcha asimismo, una base de datos de responsables, con la finalidad de facilitar de forma inmediata a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Tribunales, el contacto oportuno cuando se produce alguna intervención de productos o se ha iniciado algún procedimiento judicial.

Ante la imposibilidad de desplazarse a todos los puntos donde hemos sido requeridos, se ha informado a las empresas afectadas de todas las actuaciones puestas en marcha por dichos cuerpos de seguridad para su personación.

Por otro lado STANPA, como ya se informó en su día, asistió al levantamiento de un acta de destrucción de 5.000 unidades en las dependencias de la Policía Municipal de Madrid.

Futuro del E- COMERCE en Europa y Reglamento(CE) 2790/1999, sobre exención de determinados acuerdos verticales y prácticas concertadas.

Soluciones telemáticas para vigilar posibles intromisiones y usurpaciones de marca.



COMITE DE PELUQUERIA

PRESIDENTE

D. FRANCESC ADAM COSMETICA COSBAR, S. L.

VOCALES

| | |
|--------------------------------|---|
| D. CHARLES WATERS | COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL PRODUCTS S.L. |
| D. OSCAR GIMENEZ | COSMÉTICA TÉCNICA, S. A. |
| D. JOSEP RAJA | DSP HAIR CARE PRODUCTS S.A. |
| D. SALVADOR TEXIDO CAPDEVILLA | ERAYBA COSMETICS, S. A. |
| D. MANUEL ROSELL I MARTI | EVA ESPAÑOLA, S. L. |
| D. RODOLFO SCHORNBERG | HENKEL IBERICA S. A. |
| D. JUAN CARLOS ANGELES | HIPERTIN, S. A. |
| D. MIGUEL A. GIRALDEZ | ICON EUROPE S.L. |
| D. LEONCIO BOSACOMA | KIN COSMETICS, S. A. U. |
| DÑA. M ^a JOSE RAMON | LAB ^o BELLOCH S.A. |
| D. MANUEL PUENTE GASCON | LAB ^o PHERGAL S.A. |
| D. ALBERTO CARRERAS COLL | LAKME COSMETICS S.L. |
| D. FREDERIC ESPINOSA | L'OREAL DIVISION PRODUCTOS PROFESIONALES S.A. |
| D. JORGE FCO. VAQUER CALATAYUD | NIRVEL, S. L. |
| D. STEPHAN BORN | PRODUCTOS COSMETICOS, S. L.U. (WELLA) |
| D. ROBERTO CARLOS EISER | ROBERTO CARLOS EISER, S. L. |

El comité celebró dos reuniones durante 2008, a continuación se resumen algunos de los temas tratados en las mismas:

Evaluación Modelos Estadísticos.- Presentación de datos del sector y de los resultados del proceso de autoevaluación de los modelos de acuerdo al derecho de la competencia, realizado con la asesoría de un despacho externo.

Fondo de Actividades Artísticas.- Continúa dicho Comité financiando las actividades que se ajustan a las bases creadas en su día para el Fondo de Actividades Artísticas para los Profesionales de Peluquería (formado actualmente por 11 Empresas). En 2008 ha resultado beneficiado de las ayudas que concede este fondo, la Asociación de Peluquería y Estética de Barcelona (APEBCN), para apoyar la 5ª edición de "La Noche de la Peluquería: Barcelona Capital de la Peluquería".



COMITE DE EMPRESAS DE COSMETICA FARMACEUTICA

PRESIDENTE

D. ANTONIO CANO I MEDINA

PIERRE FABRE IBERICA

VOCALES

D. ENRIQUE ALONSO JENTOF
D. ROSA NOVOA
D. ROBERTO GUIL
D. NUNO BRANDAO
DÑA. JORDI BELLMUNT
D. JORGE TRIANA
D. JOAN MATJI
D. JOSE BORREDA
D. ADOLFO ARRIBAS
D. ARTURO LASAOSA
D. JOSE MANUEL PASCUAL
D. ANTONIO BUXADE
D. LUIS VIVES
D. JOSE Mª SEIJAS
D. FRANCIS ROURAS

LABORATORIOS ALTER S.A.
CEDERROTH IBERICA, S.A.U.
COMBE EUROPA, S. A.
COSMETIQUE ACTIVE IBERICA S.A.
DERMOFARM S.A.
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE S.A.
IND. FARMACEUTICA CANTABRIA S.A.
JOHNSON & JOHNSON S.A.
LABº EXPANSCIENCE S.A.
LABº INIBSA, S. A.
LABº ISDIN S.A.
LABº VIÑAS S.A.
LACER, S. A.
LAZLO INTERNACIONAL S.A.
SSL HEALTHCARE

El Comité de Farmacia se reunió el pasado mes de junio para tratar entre otros el papel de la Asociación en el apoyo al sector de la Cosmética Farmacéutica y la relación con Instituciones con intereses compartidos como son los CGCOF/ Colegios Profesionales, Vocales de Dermofarmacia, ANEF y la prensa especializada

También la situación del situación actual de la gestión del Código Nacional fue objeto de análisis ya que parecer se vienen produciendo retrasos en la adjudicación, por lo que se valorará la posibilidad de volver a reunir de nuevo el grupo de trabajo ad-hoc creado el pasado año en referencia con este asunto.

Evaluación Modelos Estadísticos.- Presentación de datos del sector y de los resultados del proceso de autoevaluación de los modelos de acuerdo al derecho de la competencia, realizado con la asesoría de un despacho externo



COMITÉ ESTETICA PROFESIONAL

PRESIDENTE

D. JESUS VIDAL VIDAL

GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A.

VOCALES

D. ALAIN GANANCIA

ALAIN GANANCIA, S. L.

D. SERGIO TIMONEDA

BCN COSMETICS 2000 S.L

D. JOSE SEQUI GONZALEZ

CASMARA COSMETICS, S. A

D. FRANCES ADAM ARNIGES

COSMETICA COSBAR, S. L

D. OSCAR GIMÉNEZ

COSMÉTICA TÉCNICA, S. A

D. MIGUEL NOVOA MURUA

LABº ABAD, S. L

D. JOSE IGNACIO GONZALEZ CARRICONDO

LABº DE COSM. CIENTIFICA ATACHE, S. A

DÑA. VERONICA FISSAS

NATURA BISSE INT. S. A

DÑA. ANTONIA MUR BLASCO

SKEYNDOR, S. L.

Este Comité celebró en el mes de marzo una reunión, en la cual se dio cuenta del informe del bufete CUATRECASAS, en el proceso de auto-evaluación de las Estadísticas de la Asociación, llegando a la conclusión de que la información que se comparte dentro de este Comité no plantea problemas desde el punto de vista del derecho de la competencia

Se continúa con su actividad, centrada principalmente en sus estadísticas.



COMISION LABORAL

REPRESENTANTE

D. MIGUEL GARCIA ACEBRON

PERFUMERIA GAL S.A.

DÑA. EULALIA ALFONSO BOTELLO

ANTONIO PUIG S.A.

DÑA. DIEGO GALAN

COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL

DÑA. GEMMA CARBONELL

COTYASTOR S.A.

DÑA. BEGOÑA MUÑOZ LOPEZ

COTYASTOR S.A.

D. JOSE LUIS CORTES MIRA

DEST. BORDAS CHINCHURRETA, S.A.

D. M^a SOLEDAD GONZALEZ TERAN

L'OREAL ESPAÑA S.A.

D. JAVIER PITARCH

PRODUCTOS COSMETICOS, S. L.U. (WELLA)

A lo largo del año 2008, la Comisión Laboral de STANPA ha participado en las reuniones que la Comisión Mixta del Convenio ha celebrado para resolver las consultas sobre aplicación e interpretación del texto convencional. En general, se puede afirmar que la aplicación del convenio está siendo pacífica dadas las pocas controversias a las que ha tenido acceso la Comisión Mixta.

En el mes de diciembre se ha mantenido una importante reunión con las Federaciones Sindicales para debatir sobre la situación económica del sector en un entorno de crisis preocupante y las previsiones de futuro de cara a la adopción de medidas que puedan permitir a las empresas con graves dificultades adoptar medidas económicas diferentes a las previstas en el convenio.

En materia de prevención de riesgos laborales se han continuado los trabajos para la elaboración de una guía de prevención para las empresas y trabajadores del sector. Esta guía será presentada ante la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales a los efectos de recabar posibles ayudas para la edición y difusión de la misma.

En materia de Formación Continua, STANPA continua presente en la Comisión Paritaria Sectorial de Perfumería asistiendo las reuniones ordinarias de la misma.



COMITE LEGAL

DÑA. EVA ARGILES

DÑA. MARTA SULE

DÑA. ITZIAR VIZCAINO

DÑA. GLORIA MONER

D. HANS MARTEAU

DÑA. SILVIAN ANDREU

DÑA. ANA GARCIA BELLO

D. JAVIER LOPEZ ZAFRA

D. RUI DO SANTOS

DÑA. CRISTINA CRESPO

D. JOSEP BUJONS

ANTONIO PUIG S.A.

ANTONIO PUIG S.A.

AVON COSMETICS, S. A.

COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL PRODUCTS

COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL PRODUCTS

HENKEL IBERICA S. A.

JOHNSON & JOHNSON S.A.

L'OREAL ESPAÑA S.A.

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA S.A.

SARA LEE HOUSEHOLD & BODYCARE ESPAÑA S.L.

UNILEVER ESPAÑA S.A.

Los trabajos del CL se han centrado en el análisis del derecho de la competencia y del dictamen de Cuatrecasas sobre los intercambios de información. Reseñar que los miembros del Comité tuvieron acceso de forma conjunta a la lectura del mismo en reunión convocada al efecto, pero no se les entregó copia siguiendo con la recomendación de Cuatrecasas. Tras el debate sobre los contenidos del mismo, el CL hizo una serie de recomendaciones, en línea con las apreciaciones contenidas en el dictamen.



COMITÉ TÉCNICO

PRESIDENTE

DÑA. CONSUELO DEL CAÑIZO

L'OREAL ESPAÑA S.A.

VOCALES

DÑA. M^a LUISA CRESPO ARCILLA
D. CARLOS PELEJERO
D. JOSE GINESTAR
D. ANGEL PAREDES ADRADOS
D. CARLOS GARCIA
D. LUIS ALONSO PRIETO
D. FRANCESC CASADO
D. ANTONIO TSI
DÑA. EVA GOENAGA
D. JAVIER VIDAL
DÑA. CARMEN PARRA GÜELL
DÑA. MARGARITA LAPENA
DÑA. CRISTINA AGUDO
DÑA. PILAR CAIRO
DÑA. SUSANA ANDUJAR
DÑA. M^a DEL MAR DEL CASTILLO
D. CARLOS TRULLAS
D. FELIPE SERRANO BELLOSTAS
DÑA. ANA RIFA
DÑA. CAROLINA RODRIGUEZ
D. AMADEO BAJONA
D. FERNANDO HERMOSO
DÑA. MARIAN OLIVA
D. JOSE DAMIAN BOCHACA
DÑA. ANA BASTIDA
DÑA. ANA MARTIN HERRANZ

ALTER FARMACIA S.A.
ANTONIO PUIG S.A.
ANTONIO PUIG S.A.
BDF NIVEA S.A. (GRUPO BEIERSDORF AG)
BRISEIS, S. A.
COLGATE PALMOLIVE ESPAÑA, S.A.
COLOMER BEAUTY AND PROFESIONAL
COSMETICA COSBAR, S. L.
COTYASTOR S.A.
DERMOESTETICA DEL SUR S.A.
DERMOFARM S.A.
HENKEL IBERICA S. A.
IND. FARMACEUTICA CANTABRIA S.A.
JOHNSON & JOHNSON S.A.
LAB^o BELLOCH S.A.
LAB^o EXPANSCIENCE S.A.
LAB^o ISDIN S.A.
LAB^o VERKOS, S. A.
LACER, S. A.
L'OREAL ESPAÑA S.A.
MAYMO COSMETICS, S. A.
PROCTER & GAMBLE ESPAÑA S.A.
RECKITT BENCKISER (ESPAÑA) S.L.
SARA LEE HOUSEHOLD & BODYCARE
SARA LEE HOUSEHOLD & BODYCARE
UNILEVER ESPAÑA S.A.

El Comité Técnico se reunió 4 veces durante el año 2007 para poner en conjunto o tratar aquellos temas que lo requirieron.

Una de las tareas de mayor relevancia del Comité, por la implicación que tendrá en el Sector, ha sido la de seguimiento de la evolución de los textos del nuevo Reglamento de Cosméticos, que sustituirá a la actual Directiva. En todas las reuniones del Comité, la situación del Reglamento y las acciones a tomar fueron uno de los puntos prioritarios de atención. Posteriormente se ha ido siguiendo la evolución de los diferentes borradores.

Se mantiene al Comité involucrado en la marcha de los diferentes grupos de trabajo de Normalización ISO TC217.



COMITÉ DE NORMALIZACION

Los temas relacionados con normalización tuvieron una atención destacada debido a la mención a ellos que se hace en el borrador de la futura modificación de la Directiva de Cosméticos.

Se hace el seguimiento de los trabajos de ISO y CEN y la coordinación con los grupos de AENOR y las posiciones de la Industria.

STANPA tiene acreditación en los grupos de trabajo tanto a nivel internacional (ISO) como europeo (CEN). En España, STANPA tiene la secretaría del CTN/84.

Durante el año 2008 se han reunido regularmente los grupos de trabajo y los subcomités del CTN/84 tanto de aceites esenciales como de productos cosméticos, llevando a cabo su labor de análisis y elaboración de las normas de este comité.

La Secretaría está centralizada en las oficinas de Madrid, y el 90 % de las reuniones de los Subcomités, y de los diferentes Grupos de trabajo, así como la confección de borradores y normas definitivas son realizadas en las oficinas de **STANPA** Barcelona y Madrid.

Se ha llevado durante este año una participación activa en el grupo C2 de AENOR, manteniéndoles también informados de las actividades del TC 217 debido a la gran conexión de temas entre ambos.

El grupo de trabajo de Buenas Prácticas de Fabricación de AENOR ha traducido al castellano para su publicación la Norma UNE-EN ISO 22716 BPF, que se publicó en el BOE el día 7/7/2008.

ISO.-

Como miembro participante del TC217 de ISO, estamos representados en todos los grupos de trabajo. Se han designado expertos para intervenir directamente en los grupos de trabajo que ISO ha convocado (TC 217 WG1 - Microbiología; TC 217 WG3 Técnicas Analíticas; TC 217 WG6 - GMP's y TC 217 WG 7 - Filtros Solares). Los delegados acreditados en los diferentes grupos de trabajo ha asistido a las reuniones celebradas en:

París (WG1 y WG6),

Basilea (WG3),

Aman: Plenario y reuniones de los WG 1, 3, 4, 6 y 7).

Barcelona (WG7). STANPA sponsorizó la reunión del WG7 (Productos solares) que se celebró en Barcelona. Esta reunión tuvo un gran éxito de participación al ser la primera vez que una reunión internacional de este cuerpo normativo se celebra en España. Esto dio mucha mayor visibilidad a la participación española en las tareas internacionalidades de normalización.

CEN.-

Desde la creación del WG 188 para normalización de cosméticos, se ha participado activamente asistiendo en 2008 a la reunión mantenida en Bruselas, en la que se decidió formar un Comité Técnico debido al volumen de trabajo de normalización previsto.



AEN/CTN/84

"ACEITES ESENCIALES" Y "PRODUCTOS COSMETICOS"

PRESIDENTA DÑA. ARANTXA BORDAS
DESTL. BORDAS CHINCHURRETA, S.A.

SECRETARIA Dña. MARIVAL DÍEZ RODRIGÁLVAREZ
STANPA.

SUB COMITE SC1 "ACEITES ESENCIALES"

PRESIDENTA DÑA. ARANTXA BORDAS
DESTIL. BORDAS CHINCHURRETA, S.A.

SECRETARIO TECNICO D. ALEX RUIZ
LLUCH ESENCIAS

SUB COMITE SC2 "PRODUCTOS COSMETICOS"

PRESIDENTE D. FRANCISCO BALAGUER SANCHO
ANTONIO PUIG, S.A.

SECRETARIO TÉCNICO D. JOAN SABATE RAMOS
SOCIEDAD ESPAÑOLA QUÍMICOS COSMÉTICOS

**SC 1 "ACEITES ESENCIALES"
VOCALES RESPONSABLES, VOCALES Y
GRUPOS DE TRABAJO**

VOCALES RESPONSABLES:

D. MANUEL PEÑA
DERIVADOS ESENCIALES DEL LIMÓN, S.A.

D. JESÚS BURILLO
C.I.T.A. (GOBIERNO DE ARAGÓN)

D. MONICA REAL
ERNESTO VENTOS, S.A.

GRUPOS DE TRABAJO:

GT3 NARANJA DULCE
GT14 MANDARINA

GT13 LAVANDINES:
ABRIAL, GROSSO Y SÚPER

GT15 CIPRÉS



VOCALES:

Dña. Arantxa Bordas
D. José Ignacio Aguado
D. Manuel Peña
D. Jesús Burillo
D. Monica Real
Dña. Concepción García
D. Alejandro Ruiz
D. Manuel Ruiz
D. Joaquín Altarejos
Dña. Cristina García
D. Salvador Cañigüeral

DEST. BORDAS CHINCHURRETA
AENOR
DERIVADOS ESENC. DE LIMÓN
C.I.T.A. (GOBIERNO DE ARAGÓN)
ERNESTO VENTOS
INIA-CIFOR
LLUCH ESSENCE
SENSIENT FRAGRANCES
UNIVERSIDAD DE JAÉN
I.F.F. (ESPAÑA)
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

COLABORACIÓN CON FARMACOPEA EUROPEA:

Dña. Arantxa Bordas
D. Salvador Cañigüeral

DEST. BORDAS CHINCHURRETA
UNIVERSIDAD BARNA. FACULTAD FARMACIA

COLABORADORES EN EL GT3 NARANJA DULCE:

Dña. Arantxa Bordas
Departamento Técnico
D. Manuel Parra
D. Pedro Carbonell
Dña. M^a Cruz Arcas

DESTIL. BORDAS CHINCHURRETA
DESTILERIAS MUÑOZ GALVEZ
MIGUEL PARRA E HIJOS
FRUTAS Y ZUMOS
AMGAT. CITRUS PRODUCTS

COLABORADORES EN EL GT13 LAVANDINES, ABRIL GROSSO Y SÚPER:

D. Angel Gil
D. Pablo González
D. Alberto Ugarte
D. Francisco Pablo Grande
D. Jesús Guijarro

ESENCIAS ALTO PALANCIA
COCOPE
ALCARRIA FLORA

COLABORADORES EN EL GT14 MANDARINA CLEMENTINA:

Dña. Arantxa Bordas
D. Carlos Plana
D. Manuel Lechuga
Dña. M^a Cruz Arcas
D. Pedro Carbonell
D. Roberto Vilapalana

DESTILERIAS BORDAS CHINCHURRETA, S.A.
INDULLEIDA, S.A.
DERIVADOS CÍTRICOS, S.A.
AMGAT CITRUS PRODUCTS, S.A.
FRUTAS Y ZUMOS, S.A.
CITROMIL, S.A.



D. Manuel Parra
Dña. Nieves Muñoz
Departamento Técnico

MIGUEL PARRA E HIJOS, S.A.
ZUMOS RIVERBEND ESPAÑA, S.A.
DESTILERIAS MUÑOZ GALVEZ, S.A.

COLABORADORES EN EL GT15 CIPRES:

D. Salvador Sola Soler
D. Juan Lorente
D. Juan Pérez
D. José Lozano
D. Monica Real

ESENCIAS ALTO PALANCIA
BLAS LORENTE GONZÁLEZ, S.A.
DESNEEL TUR, S.L.
ESENCIAS MARTÍNEZ LOZANO
ERNESTO VENTOS, S.A.

SC 2 "PRODUCTOS COSMÉTICOS" VOCALES RESPONSABLES - SECRETARIOS TÉCNICOS VOCALES Y GRUPOS DE TRABAJO

VOCALES RESPONSABLES:

DÑA. MERCÈ SALA
DENTAID, S.A.

DÑA. CARMEN FOIX
LABº BYLY, S.A.

DÑA. ESTHER PRAT
COGNIS, S.A.

DÑA. DOLORS MANRUBIA
HUNTSMAN SURFACTANTS IBÉRICA, S.A.

DÑA. NURIA SISCART
KAO CORPORATION, S.A.

DÑA. MERCÈ RODRÍGUEZ
ANTONIO PUIG, S.A.

DÑA. ELIZABETH CORTÉS
GATTEFOSSE ESPAÑA, S.A.

DÑA. ROSA FERRER
LABº MICROBIOS

GRUPOS DE TRABAJO:

GT1 DENTÍFRICOS

GT5 – CONSERVANTES
GT5.9 "ANTIOXIDANTES Y SECUESTRANTES"

GT6 – TENSIOACTIVOS – DETERG/EMULSIONANTES
GT6.9 "ALQUILPOLIGLUCÓSIDOS"

GT6.11 "SULFOSUCCINATOS"

GT6.12 "TENSIOACTIVOS CATIONICOS"

GT7 – ESTERES GRASOS
GT7.8 "FILTROS SOLARES"

GT10 – EXTRACTOS VEGETALES

GT12 – MICROBIOLOGÍA COSMÉTICA



SECRETARIO/A TÉCNICO/A:

D. JOAN SABATÉ
S.E.Q.C.

EN TODOS LOS GRUPOS DEL SC2 PROD. COSMÉTICOS
(EXCEPTO EN EL GRUPO GT10 y GT12)

DÑA. EVA CASANOVA
SYMRISE, S.A.

GT10 – EXTRACTOS VEGETALES

D. JESÚS GÓMEZ
LABORATORIOS BONIQUET, S.A.

GT12 – MICROBIOLOGÍA COSMÉTICA

VOCALES:

GT1 DENTÍFRICOS

D. Francisco Balaguer
Dña. Mercè Sala
D. Joan Sabate
Dña. Adela Agelet
D. Ramón Martínez
Dña. Nuria Bel
Dña. Mercè Camps
D. Jesús Salcines
Dña. Fina Drieguez
Dña. Teresa Llacayo
Dña. Enriqueta Sancho
Dña. Marta Embid
Dña. Aída M^a Arnaíz
Dña. Carmen de la fuente
Dña. Natalia López
D. Jordi Vidal
D. Julián López
Dña. Amparo Gómez
D. José Antonio Picó

ANTONIO PUIG, S.A.
DENTAID, S.L.
S.E.Q.C.
LAB^o MICROBIOS, S.L.
LAB^o MICROBIOS, S.L.
DENTAID, S.L.
A.E.F.I.
LAB^o COSMODENT, S.L.
LACER, S.A.
LAB^o BONIQUET, S.A.
LAB^o KIN, S.A.
LAB^o KIN, S.A.
BRENNTAG, S.A.
LACER, S.A.
BRENNTAG, S.A.
ANTONIO PUIG, S.A.
UNILEVER ESPAÑA, S.A.
AGENCIA ESPAÑOLA MEDIC. PROD. SANITARIOS
KOROTT, S.L.

VOCALES:

GT5.9 ANTIOXIDANTES Y SECUESTRANTES

D. Francisco Balaguer
Dña. Carmen Foix
D. Joan Sabate
Dña. Mercè Rodríguez
Dña. Carmina Casas
Dña. Esther Prat

ANTONIO PUIG, S.A.
LAB^o BYLY, S.A.
S.E.Q.C.
ANTONIO PUIG, S.A.
PRODUCTOS ROCHE, S.A.
COGNIS, S.L.

VOCALES:

GT6.9 ALQUILPOLIGLUCOSIDOS
GT6.11 SULFOSUCCINATOS
GT6.12 TENSIOACTIVOS CATIONICOS



D. Francisco Balaguer
Dña. Nuria Siscart
Dña. Esther Prat
D. Joan Sabate
Dña. Dolors Manrubia
Dña. Carmen Foix
Dña. Teresa Aguilera
Dña. Mercè Rodríguez

ANTONIO PUIG, S.A.
KAO CORPORATION, S.A.
COGNIS, S.L.
S.E.Q.C.
HUNTSMAN SURFACTANTS IBÉRICA, S.A.
LAB° BYLY, S.A.
IMPEX QUÍMICA, S.A.
ANTONIO PUIG, S.A.

VOCALES:

GT7.8 FILTROS SOLARES

D. Francisco Balaguer
Dña. Mercè Rodríguez
D. Joan Sabate
Dña. Carmen Foix
Dña. María Cabrera
Dña. Carmina Casas
Dña. Montserrat Delor
D. Jose Maria Reig
Dña. Ana María Medina
Dña. Teresa Aguilera
Dña. Carmen de la Fuente
Dña. Nuria Santiago
Dña. Adela Agelet
D. Miquel Carreras
Dña. M^a Teresa Vázquez
Dña. Amparo Salvador

ANTONIO PUIG, S.A.
ANTONIO PUIG, S.A.
S.E.Q.C.
LAB° BYLY, S.A.
BASF ESPAÑOLA, S.A.
PRODUCTOS ROCHE, S.A.
SYMRISE IBÉRICA, S.L.
ANTONIO PUIG, S.A.
MERCK FARMA Y QUÍMICA, S.A.
IMPEX QUÍMICA, S.A.
LACER, S.A.
LACER, S.A.
LAB° MICROBIOS, S.L.
NOVARTIS CONSUMER HEALTH, S.A.
AGEMED
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

VOCALES:

GT10 EXTRACTOS VEGETALES

D. Francisco Balaguer
Dña. Elizabeth Cortés
Dña. Eva Casanova
D. Ricart Armengol
Dña. Silvia Martínez
D. Javier Palazón
Dña. Mercè Rodríguez

ANTONIO PUIG, S.A.
GATTEFOSSE ESPAÑA, S.A.
SYMRISE IBÉRICA, S.L.
PROVITAL, S.A.
COGNIS, S.L.
UNIVERSIDAD DE FISIOLÓGÍA VEGETAL
ANTONIO PUIG, S.A.

VOCALES:

GT12 MICROBIOLOGÍA COSMÉTICA

D. Francisco Balaguer
Dña. Rosa Ferrer
D. Jesús Gómez
D. José María Esteban
D. Xavier González

ANTONIO PUIG, S.A.
LAB° MICROBIOS, S.L.
LAB° BONIQUET, S.A.
M° ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
KAO CORPORATION, S.A.



| | |
|---------------------------------|--|
| D. Antonio Hernández | COGNIS IBERICA, S.L. |
| Dña. Pilar Orús | COLOMER BEAUTY AND PROF. PRODUCTS |
| Dña. Ester Olle | DENTAID, S.L. |
| Dña. Elena Pérez | MYRURGIA, S.A. |
| Dña. Rosa Salazar | INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO |
| Dña. M ^a Luisa Betes | AGENCIA ESPAÑOLA MEDIC. Y PROD. SANITARIOS |

VOCALES: GT13 TRADUCCIÓN DE NORMA ISO 22716 GMP

| | |
|--|---|
| D. Francisco Balaguer | ANTONIO PUIG, S.A. |
| D. Joan Sabate | S.E.Q.C. |
| Dña. Carmen Esteban | STANPA |
| Dña. Carmen Foix | LAB ^o BYLY, S.A. |
| D. Miguel Angel Barreñada | COLOMER BEAUTY AND PROFES. PROD., S.L. |
| Dña. Milagros Ruíz | COLOMER BEAUTY AND PROFES. PROD., S.L. |
| D. José María Esteban | ADMIN. PÚBLICAS – DIR. GRAL. PROD. SANITARIOS |
| D. Jesús Gómez | LAB ^o BONIQUET, S.A. |
| Dña. Mireya Piqué | DENTAID, S.L. |
| Dña. Mercè Rodríguez | ANTONIO PUIG, S.A. |
| Dña. M ^a Antonia Santodomingo | LACER, S.A. |

Resumen de reuniones.-

| | |
|------------------------------|-------------|
| - Comité 84.- | 1 reunión |
| - SC-1 ACEITES ESENCIALES.- | 3 reuniones |
| - SC-2 PRODUCTOS COMETICOS.- | 2 reuniones |
| - Grupos de trabajo SC-1 | 3 GT. |
| - Grupos de Trabajo SC-2 | 42 GT. |

Resumen de actividades.-

| | |
|-------------------------------------|----|
| - SC-1 ACEITES ESENCIALES: | |
| Normas UNE publicadas BOE | 1 |
| Normas en información pública | 2 |
| Nuevos proyectos UNE | 2 |
| Normas UNE anuladas (Pendiente boe) | 2 |
| - SC-2 PRODUCTOS COSMÉTICOS: | |
| Normas UNE publicadas BOE | 1 |
| Pendientes de publicación | 4 |
| Fase de propuesta | 6 |
| Tomas en consideración | 10 |
| Normas en información pública | 4 |



9.- ESTADÍSTICAS E INFORMES

A lo largo del pasado año a través de la información facilitada por cerca de 100 empresas, más datos de fuentes externas, como Nielsen, IMS, revistas especializadas, etc, se elaboraron más de 50 paneles con información específica del sector, tanto cuantitativos, como cualitativos.

Un año más, STANPA como miembro del Colipa Project Team Statistics, ha colaborado en la elaboración del informe anual que se edita sobre la evolución del mercado en la Unión Europea.

Departamento de estadísticas e informes: Análisis de las principales cifras.

Atendiendo al compromiso de facilitar información de la evolución que el sector experimenta cada año, en el año 2008, se procedió al cierre de datos del ejercicio anterior, siendo su décima edición (en cuanto a la metodología y criterios empleados). Actividad que se desarrolla normalmente en el primer cuatrimestre del año, para luego centrar los análisis en el ejercicio en curso.

Además de los formatos habituales en los que la información es expresada desde el punto de vista de las principales categorías de productos y, desde el punto de vista de los canales de distribución, se edito por primera vez un panel con esta información cruzada,. Así, se puede comparar como se comporta cada categoría de producto, dentro de cada circuito de distribución, orientando sobre las principales tendencias del consumidor en cuanto al lugar de adquisición.

En el año 2007, el sector expresó en su facturación, un incremento del 5,8 %, alcanzando un volumen de ventas próximo a los 5.000 millones de € (lo que en consumo equivale a unos 8.000 millones de €). El año 2008, ha experimentado una moderada recesión, con una evolución del -1,15%, manteniéndonos en unos volúmenes de negocio similares.

Por productos:

| Categoría de productos | Facturación 2007 | Evolución Facturación 07 vs. 06 | Facturación 2008 | Evolución Facturación 08 vs. 07 |
|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|
| Perfumes y Fragancias | 1.124,07 | 6,1 % | 1.079,51 | -3,9 % |
| Cosmética Decorativa | 406,05 | 5,4 % | 416,24 | 2,5 % |
| Cuidado de la Piel | 1.318,15 | 7,2 % | 1.281,43 | -2,8 % |
| Cuidado del Cabello | 1.093,42 | 3,8 % | 1.085,90 | -0,7 % |
| Aseo | 978,52 | 5,9 % | 1.000,79 | 2,3 % |
| TOTAL MERCADO | 4.920,21 | 5,8 % | 4.863,87 | -1,2% |



Por canales o circuitos de distribución:

| Circuito de distribución | Facturación 2007 | Evolución Facturación 07 vs. 06 | Facturación 2008 | Evolución Facturación 08 vs. 07 |
|--------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|
| Gran Consumo | 2.433,37 | 5,6 % | 2.446,04 | 0,5 % |
| Selectividad | 1.364,81 | 6,6 % | 1.318,05 | -3,4 % |
| Farmacia | 491,65 | 7,2 % | 500,75 | 1,8 % |
| Peluquería Profesional | 365,12 | 5,0 % | 352,13 | -3,6 % |
| Venta Directa | 176,13 | 1,7 % | 168,31 | -4,4 % |
| Estética Profesional | 89,15 | 1,1 % | 78,37 | -12,1 % |
| TOTAL MERCADO | 4.920,23 | 5,8 % | 4.863,65 | -1,2 % |

Todos estos datos nos mantienen como el quinto mercado dentro de la UE 27, por detrás de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia. Nuestro peso dentro de la UE 27 es de un 11,2%.

Somos el tercer mercado en importancia dentro de la UE 27 del circuito selectivo: Francia, Reino Unido, España, Italia y Alemania.

En cuanto a consumo per cápita somos el tercer mercado europeo en importancia: Dinamarca, Suiza, España, Francia y Reino Unido.

A finales de año y dada la especial situación económica, se elaboró un Estudio de Coyuntura sobre una encuesta que se hizo circular entre los asociados de STANPA. En la misma se objetivó la situación en cuanto a aspectos como la preocupación por el descenso del consumo y su impacto sobre el sector, las dificultades de financiación (en especial para los propios clientes de nuestras empresas), el incremento del impago, la subida de precios de las materias primas y el sostenimiento de las plantillas.



Dentro de toda esta actividad, también se procedió a la obtención de datos de Exportación. En el año 2007 se exportaron unos 1.804 millones de €, aumentando un 7,7% la actividad exportadora de nuestro sector y en el año 2008 se exportaron unos 1.897 millones de €, aumentando un 5,1% la actividad exportadora de nuestro sector

Y como en anteriores ejercicios se procedió a la medición del comportamiento del mercado para cada uno de los principales circuitos.

GRAN CONSUMO: Analizado desde el punto de vista de la evolución de los principales productos, se trataría del 13º ejercicio calculado. Si bien, la cobertura de estos paneles es parcial y no existe información directa sobre el comportamiento de la marca del distribuidor, la representación se estima en torno al 75% del mercado, con más de 1.000 marcas representadas y un volumen en torno a los 1.900 millones facturados.

SELECTIVIDAD: Este panel contempla el análisis del mercado desde dos puntos de vista: atendiendo a los subcircuitos tradicional, cadenas, grandes almacenes y turismo, así como, desde el punto de vista de productos, divididos en nueve categorías (que resumimos en cuidado de la piel, productos solares, cosmética decorativa y fragancias). Es también el 13º ejercicio calculado. Este panel posee una cobertura en torno al 97% del mercado y representa más de 200 marcas y un volumen de facturación aproximado a los 1.200 millones de €.

Si bien este circuito se observa de un modo general, el comportamiento del mercado turístico, no se incluye en dicho panel la información correspondiente a Andorra. Este dato se analiza por separado, debido a que no todos los operadores facturan en esa región. Por esta razón dicho panel, que sólo arroja información acumulada de cinco categorías de productos (cuidado de la piel, productos solares y fragancias), se elabora independientemente.

Para el caso de Andorra hablamos de un volumen facturado de unos 50 millones de € y una representatividad de unas 170 marcas.

FARMACIA: Estas estimaciones también se elaboran tanto desde el punto de vista de subcircuitos (farmacia, mayoristas, parafarmacias, parafarmacias en grandes superficies), como desde el punto de vista de los productos, en cuanto a las principales categorías de cuidado de la piel, cabello, cosmética decorativa e higiene bucodental. Este panel describe una cobertura de aproximadamente el 60% del mercado, con un volumen facturado de unos 450 millones de €, que se reparten en unas 20.000 referencias.

PELUQUERÍA PROFESIONAL: Circuito que pasó a medirse con una frecuencia semestral. La cobertura sigue siendo amplia, en torno al 80% del mercado, lo que supone cifras de unos 300 millones de €. Esta muestra amplia ha venido estabilizándose y permite en ejercicios sucesivos, perfeccionar un panel con un nivel de desglose por productos mayor (nueve categorías) y el análisis de tres subcircuitos. Estos modelos serán puesto en marcha al menos anualmente al cierre de ejercicio del año 2008.



ESTÉTICA PROFESIONAL: Como en anteriores ejercicios, este circuito también fue medido semestralmente. Aquí la cobertura se estima en un 70 % y un volumen de facturación de unos 80 millones de €.

Dentro de toda esta actividad, finalizado el mencionado proceso de autoevaluación, se pusieron en marcha estudios cualitativos como la Encuesta de Inversiones o el Estudio de Condiciones Laborales.

En el primer caso, el informe pudo elaborarse dentro del año 2008, editándose los resultados de los años 2006 y 2007. En cuanto al segundo caso, se inició todo el procedimiento en octubre, prolongándose más allá del año 2008 su elaboración y edición.

Autoevaluación de Procedimientos y Métodos desde el punto de vista del Derecho de la Competencia.

Como continuación a la decisión tomada en el año 2007, de someter los procedimientos a una autoevaluación desde el punto de vista del derecho de la competencia en cuanto a garantías y métodos de intercambio y tratamiento de la información, en el año 2008, se culminó dicha evaluación externa por parte de un despacho de abogados experto en competencia, tanto desde la perspectiva del derecho nacional como europeo en éste ámbito.

El proceso, se desarrolló en dos etapas. La primera fase se llevó a cabo desde octubre de 2007 hasta marzo de 2008, en la que fueron evaluados los procedimientos, protocolos y métodos de toda la actividad estadística.

Recibido el primer informe elaborado por el despacho de abogados, es revisada toda la actividad conforme al mismo y realizadas aquellas adaptaciones que se consideran oportunas. A partir de ahí, se concluye que la actual actividad es conforme al derecho.

No obstante, para eliminar cualquier duda o posible interpretación, se procede a una segunda fase de confirmación, en la que se informaron todas las adaptaciones y cambios adoptados. Esta actividad se llevó a cabo entre los meses de mayo a julio, resultando un segundo informe en septiembre de 2008, con una versión disponible a las empresas tanto en español como en inglés.

STANPA tiene por tanto la satisfacción y garantía de tener todos sus procedimientos de elaboración de los datos del sector, adecuados a los requerimientos actuales de las normas españolas y europeas del derecho de la competencia, avalando así la participación de las empresas en esta actividad.



Refuerzo y garantías en la participación - Acuerdo de participación y confidencialidad: Seguimiento y actualización continua.

Este documento que fue aprobado en el año 2007 por el Comité Legal de STANPA y ratificado por la Junta Directiva, a lo largo del ejercicio 2008, se hizo circular entre todas las empresas vinculadas con la actividad estadística, el cual posee en todos los casos una validez bienal.

Es condición imprescindible para poder participar en cualquier actividad estadística y desde STANPA se vela porque esté siempre actualizado, reflejándose en dicho documento o en anexos asociados al mismo cualquier cambio de responsables o ampliación de personas autorizadas para recibir nuestros informes.

A lo largo del año 2008 se han realizado todas las gestiones vinculadas con la permanente actualización de estos acuerdos, del tipo de: ampliación de personas autorizadas para recibir la información, cambios de responsables firmantes del acuerdo y cambios de personas autorizadas para recibir los informes (lo que ha afectado aproximadamente a un tercio de las empresas).



10. COMUNICACIÓN

Relaciones Institucionales, Presentaciones de STANPA y del Sector:

A lo largo del año 2008, se ha realizado una intensa actividad para dar a conocer el sector, a un gran número de organismos tanto públicos como privados, entre los que destacan:

Secretaría de Estado Comercio
Secretaría General de Industria
Subsecretaría de Sanidad
Secretaría General de Comercio Exterior
Subdirección General Asuntos Jurídicos Consulares
Representación Permanente de España en la UE
Embajada de España en la UE
Agencia Española del Medicamento
Instituto Nacional del Consumo
Generalitat de Catalunya
Generalitat Valenciana
ICEX Dirección de Bienes de Consumo
ICEX Dirección General de Promoción
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria
IFEMA - Feria de Madrid
Foment del Treball
Cámara de Comercio de Madrid
Cámara de Comercio de Barcelona

Nueva Imagen Corporativa de STANPA

Durante el año 2008, se procedió a revisar la imagen corporativa de STANPA, cambiándose los colores e incorporándose un logotipo, así como una serie de imágenes y una modernización de las fuentes de letras empleadas en los textos. De este proyecto se hizo cargo una importante empresa de diseño, que fue galardonada con el Premio Nacional de Diseño.

Se han incorporado tonos cálidos, un logotipo abstracto, abierto en su interpretación y que sugiera ideas de conjunto. Igualmente se ha incorporado una imagen basada en un torso femenino, del que destaca especialmente la textura de la misma.

Estos cambios se han venido incorporando a lo largo del año, a todos los formatos comunicativos de la asociación.



Imagen 1998:

stanpa

Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética

Imagen 2008:

Logotipo: **stanpa** Asociación Nacional
de Perfumería y Cosmética



Torso:



Estadísticas de explotación y uso de la información estadística del Sector en la Web de STANPA:

- ✓ En el año 2008, se atendieron cerca de 1.000 consultas por parte de las empresas, en relación con la información estadística, 112 vía telefónica y 886 vía correos electrónicos, sin incluir en este recuento, consultas cualitativas, resolución de dudas, etc.
- ✓ Se atendieron 17 solicitudes de información de diversos medios de comunicación, todas orientadas a la evolución y marcha del mercado.



Puesta en servicio de Videoconferencia:

Durante el último trimestre del año 2008 se comenzó la instalación y primeras pruebas cerradas de un sistema de videoconferencia que permita asistir en directo a las reuniones de STANPA, ya sean en Madrid como en Barcelona.

Si tenemos en cuenta que sólo en reuniones de tipo standar se pueden producir unas 20 entre Madrid y Barcelona (sin considerar jornadas, seminarios, ni mucho menos un año de negociación del convenio laboral), y que podemos recibir en torno a 500 asistentes a lo largo del año, con que un 10% de todos ellos se ahorren el desplazamiento en puente aéreo en clase turista, sólo en el año 2009, ya estaría amortizada la inversión hecha en este sistema de videoconferencia.

La inversión de STANPA por tanto, prevee un ahorro para las empresas en términos de desplazamientos, incluyendo costes de viaje, alojamiento y lo que es más importante, tiempo y disponibilidad de asistir a eventos de su interés, que puede estimarse en torno a 90.000 €/año, para el conjunto de las empresas.



11.- DEPARTAMENTO TECNICO

Seguimiento de Temas de competencia del MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios – Subdirección de Productos Sanitarios)

Se mantuvieron contactos en relación con todos los temas que son de interés de la Industria. Fundamentalmente:

- *Nuevo Reglamento de Productos Cosméticos.* Se ha mantenido una comunicación muy directa con la Subdirección en este tema, planteando el punto de vista de la Industria cosmética y solicitando su apoyo en aquellos puntos de conflicto.
- *Traducción y adaptación técnica de los ingredientes de los Anexos del Reglamento.* A petición de la Subdirección STANPA ha colaborado mediante un consultor externo a la revisión de la adecuación técnica de la nomenclatura de los ingredientes contenidos en los diferentes Anexos de la Directiva y posterior Reglamento.
- *Directivas Europeas.* Contactos mantenidos con las representantes en los grupos de trabajo de Bruselas para asegurar que la postura de la Industria se tenía en cuenta.
- *Comunicación a efectos de tratamiento médico – Aplicación informática.* Se mantuvo el seguimiento del funcionamiento de la aplicación. El grupo piloto hizo el seguimiento con los responsables de la Agencia, probando las nuevas opciones incorporadas.
- *Ad Hoc Working Parties (AHWP).* Se hicieron llegar a la Subdirección las posiciones detalladas de la Industria para cada una de las cinco reuniones mantenidas en Bruselas por las autoridades competentes de los Estados Miembro. Antes de los Comités de Adaptación al Progreso Técnico que se celebran en Bruselas para modificar los Anexos de la Directiva, se hace entrega a nuestros representantes del documento de posición de la Industria con relación a los temas que se tratan.

Colaboración con el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.

Stanpa ha seguido formado parte del Grupo Asesor de Cosmetología creado por la Subdirección, que ha revisado el documento "Línies directrius de bones pràctiques de producció dels productes cosmètics (BPPC)". Traducción al catalán comentada, elaborada por el Servicio Catalán de Salud el año 1997". Después de varias reuniones del grupo, se finalizó el documento que fue publicado y presentado a la industria cosmética catalana en una presentación en la que participó STANPA como ponente.

Este grupo ha seguido trabajando y están previstas sucesivas presentaciones formativas para la industria, una de las cuales se llevará a cabo en Mayo de 2009.



Atención directa a las consultas de empresas asociadas.

A lo largo de todo el año, se atienden y resuelven en el departamento técnico las consultas de las empresas asociadas relacionadas con este área. (Teléfono; e-mail; visitas)
Durante el año 2008 se recibieron y contestaron 1850 consultas por correo electrónico, aparte de las contestadas por teléfono o en visita del asociado a nuestras oficinas.

Campaña de control de productos cosméticos – C.C.A.A.

Las diferentes C.C.A.A han seguido llevando a cabo campañas de inspección de etiquetado de productos cosméticos. STANPA ha mantenido reuniones con el Instituto Nacional de Consumo para aclarar los criterios de etiquetado y conversaciones con diferentes servicios de inspección de varias comunidades autónomas.

También se han facilitado a las empresas asociadas las alegaciones a realizar en el caso de interpretaciones divergentes de la legislación.

Participación y seguimiento de las nuevas normas publicadas en el B.O.E.

STANPA, como agente implicado, recibe en trámite de audiencia los proyectos de modificaciones del Real Decreto 1599/1997, dando su respuesta al respecto.

Durante 2008 el Ministerio de Sanidad y Consumo ha publicado las siguientes modificaciones al Real Decreto 1599/1997:

- ORDEN SCO/719/2008, de 7 de marzo, por la que se modifican los anexos II y III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos. BOE núm. 67 de 18 de Marzo de 2008.
- Con fecha 31 de julio de 2008, en el BOE núm. 184 la ORDEN SCO/2242/2008, de 22 de Julio, por la que se modifican los anexos II y III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos

Otras legislaciones que afectan a los productos cosméticos:

- REAL DECRETO 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.
- *Corrección de erratas del* REAL DECRETO 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

Todas estas publicaciones se pusieron en conocimiento de las empresas asociadas, resumiendo en cada caso la implicación sobre los productos y los plazos de entrada en vigor y aplicación.



Profundización en la formación e información del REACH - Reglamento.

Reglamento 1907/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de Diciembre de 2006 sobre registro, Evaluación Autorización y restricción de Sustancias Químicas. Durante todo el año se fue informando a los asociados del impacto previsto por la aplicación del citado reglamento, que entró en vigor el 1 de Junio de 2007. Se han ido siguiendo los pasos que marca el reglamento en las diferentes fases (Pre-registro) y se han dado sesiones de formación específicas.

La Directora Técnica participó en un Workshop sobre REACH "Get Ready for (Pre)-Registration under REACH" organizado en Bruselas por Colipa.

Sesiones de formación sobre REACH a las empresas asociadas. (Ver apartado de Jornadas)

Seguimiento de las Directivas Comunitarias.

Publicaciones DOUE:

DIRECTIVA 2008/14/CE DE LA COMISIÓN de 15 de febrero de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, para adaptar su anexo III al progreso técnico. DOUE L 42 de 16/2/2008

DIRECTIVA 2008/42/CE DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y III al progreso técnico. DOUE L 93 de 04/04/2008

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA DIRECTIVA 2008/42/CE DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y III al progreso técnico. DOUE nº L 136

2ª CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA DIRECTIVA 2008/42/CE DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y III al progreso técnico. DOUE nº L 186

DIRECTIVA 2008/88/CE DE LA COMISIÓN de 23 de septiembre de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y III al progreso técnico. DOUE L 256 de 24/09/2008

DIRECTIVA 2008/123/CE DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2008 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar sus anexos II y VII al progreso técnico.

DIRECTIVA 2007/53/CE DE LA COMISIÓN de 29 de agosto de 2007 por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, a fin de adaptar su anexo III al progreso técnico. DOUE L 226 de 30/8/2007.



Todas estas publicaciones se pusieron en conocimiento de las empresas asociadas, resumiendo en cada caso la implicación sobre los productos y los plazos de entrada en vigor y aplicación.

Otras publicaciones DOUE:

Aunque no afecta de forma directa a los productos cosméticos, desde STANPA se hace seguimiento de las Adaptaciones al Progreso (ATP's) de la Directiva de Sustancias peligrosas, dado que la clasificación de sustancias como CMR 1 o 2 influye en la posterior modificación del Anexo II de la Directiva de Cosméticos.

Otras publicaciones DOUE:

Aunque no afecta de forma directa a los productos cosméticos, desde STANPA se hace seguimiento de las Adaptaciones al Progreso (ATP's) de la Directiva de Sustancias peligrosas, dado que la clasificación de sustancias como CMR 1 o 2 influye en la posterior modificación del Anexo II de la Directiva de Cosméticos.

DIRECTIVA 2008/112/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 que modifica las Directivas 76/768/CEE, 88/378/CEE y 1999/13/CE del Consejo y las Directivas 2000/53/CE, 2002/96/CE y 2004/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo para adaptarlas al Reglamento (CE) no 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

Coordinación Europea (COLIPA)

STANPA participa como integrante en las reuniones de los Comités específicos de Colipa en Bruselas de los siguientes Comités: ATC (Association Technical Staff), PT Latin America, ISO TC 217 y PCPM.

Stanpa participa como integrante en las reuniones de los Comités específicos de Colipa en Bruselas de los siguientes Comités: ATC (Association Technical Staff), PT Latin America, ISO TC 217 y PCPM.

ATC : trata temas particulares a creados a nivel nacional y que se informan a los diferentes países.

PT Latin America: STANPA participa en este Comité dada la importancia que el mercado latino americano tiene para España. A través del trabajo de este Comité, se facilita a la Industria información sobre la situación legislativa en los países de influencia.

ISO TC 217 Country leaders: Grupo que coordina el interés de Colipa en hacer llegar al Comité de ISO que se ocupa de cosméticos su posición sobre algunos aspectos que están



tratando. España ha sido designada como país estratégico. Se informa a los grupos de trabajo de AENOR de las posiciones de Colipa respecto a los temas en estudio.

PC Product Management: Grupo técnico de coordinación de todos los asuntos relevantes a nivel científico y normativo. Este grupo coordina todos los subgrupos de trabajo en el área técnica. Da inputs al Consejo directivo de Colipa en temas de su competencia.

PT Assessing and Monitoring Ingredient. Grupo de trabajo sobre ingredientes, dependiente del PCPM. Este año Stanpa nombró un representante.

Se mantuvo informados a los asociados de las recomendaciones y trabajos de Colipa de Colipa sobre diferentes temas.

Durante este año se informó de la elaboración de las Recomendaciones nº 20 (Método para la determinación in vitro de Protección UVA) y nº 21 (Etiquetado de factor de productos con protección UVA – logo), de la publicación del Método para la determinación in vitro de Protección UVA en los productos de Protección Solar. Y las Directrices para la monitorización de fuentes de UV.

Comunicación y Prensa.

El interés de los medios especializados en conocer la problemática y la evolución nuestro sector se ha reflejado en las entrevistas realizadas a la Directora General durante 2008 por varias publicaciones, entre otras las revistas IM Farmacia y RONDA IBERIA

Se ha mantenido seguimiento de las noticias que pudiesen afectar al sector, interviniendo en los casos en los que se consideró necesario. Se han facilitado datos de estadística a todos aquellos medios que lo solicitaron.

Se ha participado con ANDEMA en un folleto sobre falsificaciones.

Se ha informado a los Asociados de las **Alertas** comunicadas por Colipa, generalmente afectando a informaciones aparecidas sobre de Ingredientes los medios de comunicación.

Participación en cursos, conferencias y foros de comunicación:

STANPA ha participado con ponencias de la Directora Técnica en las siguientes actividades:

- Master de Dermocosmética de la Universidad de Barcelona.
- Master de Dermofarmacia del Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica.
- Colaboración con la Sociedad de Químicos Cosméticos.
- Colaboración con Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria.



- Conferencia en la Universidad de Alcalá de Henares
- IV Encuentro Especializado INDUSTRIA COSMÉTICA organizado por Unidad Editorial Conferencias y Formación. La Directora General de STANPA presidió la Jornada.

Información a Medios. Se atendieron todas aquellas solicitudes de información que los medios solicitaron. Se publicaron artículos en diferentes medios y se atendieron entrevistas en radio y televisión sobre temas del sector de perfumería y cosmética.

Instituto Nacional de Toxicología, y ciencias forenses.

Seguimiento de los informes del Servicio de Información toxicológica sobre los accidentes producidos por productos cosméticos.

Los productos cosméticos principalmente implicados en los contactos recibidos por el INT son aquellos de utilización frecuente y que suelen encontrarse al alcance de los niños pequeños, principales sujetos de estos accidentes.

Nº total de consultas recibidas por el INT

| | |
|----------|---------|
| Año 1999 | 117.092 |
| Año 2000 | 126.458 |
| Año 2001 | 139.293 |
| Año 2002 | 131.669 |
| Año 2003 | 137.085 |
| Año 2005 | 141.785 |
| Año 2006 | 134.556 |
| Año 2007 | 123.102 |

% de consultas por accidentes con productos cosméticos

| | Nº consultas | % |
|----------|--------------|-----|
| Año 1999 | 3.323 | 4,6 |
| Año 2000 | 2.053 | 3,6 |
| Año 2001 | 2.673 | 3,9 |
| Año 2002 | 1.607 | 2,6 |
| Año 2003 | 886 | 1,3 |
| Año 2005 | 3.143 | 5,1 |
| Año 2006 | 4.988 | 5,8 |
| Año 2007 | 4.477 | 5,6 |



12.- ASESORIA JURIDICA

Convenio laboral 2007-2009

Seguimiento de la aplicación del convenio a través de la Comisión Mixta.

La Comisión se ha reunido en tres ocasiones para resolver ocho consultas.

Compromiso medioambiental

La Asociación siempre ha estado concienciada de la necesidad de participar en la gestación y aplicación de proyectos que tuvieran que ver con la protección del medio ambiente, hoy se denominaría desarrollo sostenible.

La aportación fundamental de STANPA se ha centrado en la consecución por parte de las empresas de una correcta gestión de los envases y embalajes que utilizamos en el sector. El objetivo global es alcanzar los umbrales que la normativa comunitaria y nacional establecen en actividades como la reducción, el reciclado y la valorización de envases o residuos de envases. Fomentar la prevención con la finalidad de minimizar y prevenir en origen la producción de residuos de envases.

STANPA es socio fundador de dos entidades constituidas para alcanzar los objetivos medioambientales que marca la normativa en materia de residuos de envases: PARTICIPACIÓN ECOLOGICA y ECOEMBALAJES ESPAÑA. La Asociación, en su calidad de accionista de la primera y a través de ésta de la segunda, ostenta dos vocalías en ambos Consejos de Administración.

En ECOEMBALAJES, la determinación de los costes de gestión de los residuos de envases se desarrolla a través de las denominadas comisiones técnicas de materiales. Estas son las que proponen el coste del denominado "punto verde" de cada material de envase. De estas, STANPA ostenta la secretaría de la comisión del plástico y participa en las de vidrio y cartón y papel.

STANPA colabora estrechamente con ECOEMBALAJES en la elaboración del Plan Sectorial de Prevención de Envases, que después debe ser autorizado por las autoridades competentes.

Las relaciones funcionales con estas entidades se mantienen a través de la Asesoría Jurídica de la Asociación.

Se prevé una serie de reuniones monográficas para una mejor difusión de la normativa medioambiental.

Asesorías a empresas.

La Asesoría Jurídica de la Asociación, además de acometer los proyectos e intervenir en situaciones determinadas que los intereses del sector requieran y actuar como órgano asesor



de la mayoría de los Comités y Grupos de Trabajo, realiza una labor de asesoramiento legal a las empresas asociadas de carácter multidisciplinar.

A diario se da respuesta, en la medida de lo posible, a cuantas dudas o cuestiones plantean las compañías en cualquier área que pueda afectar al sector. Si hubiera que destacar las materias sobre las que principalmente versan las consultas, estarían en primer lugar las relacionadas con la aplicación e interpretación del convenio laboral y su normativa general de referencia, seguido por temas medioambientales así como cuestiones relativas a la comercialización y puesta en el mercado de productos y que tienen que ver sobre aspectos del mercado y su regulación; publicidad y promociones; incoación de expedientes por parte de las autoridades competentes; requisitos legales en general o referidos a cuestiones concretas; intervención ante organismos públicos o privados a petición de empresa interesada.

Esta actividad se ve complementada con el servicio que presta la Asociación a través de las circulares informativas. La Asesoría Jurídica emite aquellas que tienen que ver con normativa de toda índole, tanto nacional como comunitaria; temas medioambientales; gestión del convenio laboral, etc.

Propiedad Industrial.

A lo largo del año se han impartido diez cursos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios de las principales aduanas españolas en materia de piratería y falsificación de productos cosméticos. Esta labor se enmarca en la lucha contra los delitos de propiedad industrial.

Esta iniciativa ha tenido una importante repercusión, y la colaboración de STANPA en esta materia se verá incrementada en años sucesivos.

Otras actividades

Una parte importante de las actividades de la Asociación es estar presente en aquellos foros donde la actividad que se desarrolla pueda tener trascendencia para la buena marcha del sector y por lo tanto de las empresas asociadas a STANPA.

Por razón de la materia, la Asesoría Jurídica de la Asociación está presente en distintas organizaciones y grupos de trabajo:

- Forma parte del Grupo de Trabajo de negociación colectiva, del Comité de Relaciones Laborales y de la Comisión de Medio Ambiente, todos de la CEOE.
- Miembro de la Comisión de Medio Ambiente de FOMENTO DEL TRABAJO
- Miembro de los grupos de trabajo de regulación y de prevención de ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.



- Vocal del Comité Técnico de Normalización 49/GT1 (Envases y Embalajes. Gestión medioambiental) de AENOR.

- Vocal de la Comisión Paritaria Sectorial para la Formación (Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo).

Además, sin llevar la representación de STANPA, el Asesor Jurídico, a título personal, ha sido designado por CEOE para formar parte de la lista de mediadores, en representación de las organizaciones empresariales, para la solución extrajudicial de conflictos laborales. (Fundación SIMA – Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje). Realiza su labor de mediación en el ámbito del convenio de perfumería, previa designación al efecto para cada procedimiento por la Comisión Mixta de dicho convenio.

Contactos periódicos con otras organizaciones empresariales: ANDEMA, para temas relacionados con la defensa de las marcas y la lucha contra la piratería y las falsificaciones; PROMARCA para temas de mercado, distribución, etc.; ADELMA, para la defensa de intereses comunes a ambos sectores.



13.- APOYO A LA INTERNACIONALIZACION

Durante el año 2008 se ha puesto en marcha el Departamento de Internacional con el fin de prestar apoyo a la internacionalización de las empresas. En este primer año, se han planteado los siguientes **objetivos y elementos de acción** principales:

Apoyo a la internacionalización de las empresas y a su actividad comercial internacional con carácter general.

Dimensionar el sector en su actividad comercial en el exterior, y conocer e identificar los países y preferencias concretas de actuación y apoyo a la internacionalización.

Plan Sectorial de Apoyo a la Internacionalización de las empresas para el año 2008

Misiones comerciales, Misiones Estudio de prospección de mercados, Participación Agrupada en Ferias internacionales de promoción, entre otras, en colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, Icxex y Consejerías Económicas y Comerciales de España en el exterior. Para ello, el Icxex ha dotado de una primera ayuda financiera para la realización del Plan acordado con la Asociación y las empresas, por valor de 25.000€ para el año 2008.

La colaboración con el Icxex tiene como finalidad principal el tener acceso a las ayudas y subvenciones a las Asociaciones, que viene otorgando en particular en los últimos años, considerando a las mismas como un válido interlocutor de las empresas. Las Asociaciones, por un lado canalizan y gestionan las acciones y prioridades de las empresas; y por otro lado, realizan los trámites y procedimientos de justificación de gastos y ayudas, a veces mediante auditorías contratadas por Icxex, y cada vez mas complejas, por la necesidad de garantías y regulaciones comunitarias.

Las Ferias internacionales objetivo para 2008 que se han apoyado y a las que se ha asistido han sido: "Cosmoprof", en Bolonia, a la que asistieron 115 empresas (21 en Pabellón) ; "Beauty World", en Dubai, a la que asistieron 29 empresas (11 asociadas); y "Intercharm", en Moscú, con la asistencia de 20 empresas, 18 en Participación Agrupada, y otras 30 empresas bajo distribuidores rusos.

Se ha realizado una Misión Estudio en Polonia, con asistencia a la Feria "Kosmetika Profesjonalna", en Varsovia, en el mes de octubre. Se urgió a la Oficina Económica y Comercial para la realización de un Estudio de Mercado, que se publicó a finales de 2008, se circuló un Informe y finalmente el Icxex organizó con Stanpa un Seminario sobre "Oportunidades de negocio para las empresas españolas de productos de belleza en Polonia" en Barcelona el 27 de noviembre de 2008, al que asistieron numerosos representantes de las empresas, expertos y distribuidores del mercado polaco en el sector de la belleza.

En el mes de noviembre, se envió una circular a las empresas, en la que se identificaron los datos de las 28 principales Ferias Internacionales sectoriales de 2009, con el fin de que señalaran las actividades y Ferias de mayor interés. En el mes de diciembre de 2008, se elaboró la propuesta conjunta del Plan Sectorial de apoyo a la internacionalización de las



empresas para el año 2009, negociado con el Ices y solicitando su apoyo y subvención para las actividades de mayor interés, finalmente dotado con 75.000€.

Edición de Primer Catálogo Sectorial de Empresas Españolas Exportadoras de Perfumería y Cosmética.

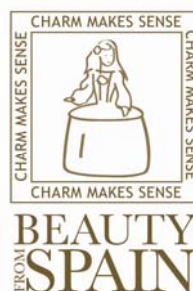
Ampliamente demandada por la Administración y por el sector, y que se enmarca dentro de las iniciativas de apoyo a la internacionalización de las empresas.

Pretende ser una Guía práctica de las empresas y productos que ofrece la industria española al exterior, facilitando su acceso a importadores, distribuidores, empresas extranjeras, revistas especializadas y ferias de carácter internacional, así como sus marcas y productos al mayor número de países potencialmente importadores. Ampliamente financiado por el Ices, se han editado 2.500 ejemplares en papel y 5.000 CDs, y han participado 69 empresas, con sus productos y más de 275 marcas del sector. Editado bilingüe en inglés y en español, se está traduciendo al chino, y se dispone también en versión digital.

Creación de una imagen sectorial de las empresas españolas exportadoras,

Con el fin de contribuir a la difusión del sector en el exterior.

Bajo el lema "Beauty from Spain" "Charm makes sense" (El encanto tiene sentido), se intenta reflejar una imagen del sector moderna y actualizada, y transmitir en el exterior y en las Ferias internacionales de promoción, el dinamismo, la calidad e innovación, que caracterizan a las empresas españolas de perfumería y cosmética.



Reconocimiento de Stanpa como Entidad colaboradora del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Se ha intensificado, y en ocasiones iniciado la colaboración con las instituciones y entidades que ofrecen ayudas y subvenciones a las Asociaciones que prestan apoyo a la actividad internacional de las empresas. En particular, se han realizado las negociaciones y trámites necesarios para la obtención del reconocimiento de Stanpa como Entidad colaboradora del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Se solicitó en el plazo correspondiente, en julio de 2008, y fue concedido mediante Resolución de 18 de diciembre de 2008 (BOE 10 de enero, 2009).



Gestión trámites administrativos a Empresas (CLV, GMP, certificados de origen, legalizaciones, autorizaciones, etc)

Durante el año 2008 STANPA ha continuado con su labor de ayuda y tramitación, en nombre de los Asociados que así lo solicitan, de cuantos actos administrativos y de legalización de documentos para la exportación ante la Administración, Cámaras de Comercio y las distintas Embajadas y consulados, contribuyendo a agilizar los procedimientos.

Se han continuado tramitando y legalizando Certificados de Libre Venta, Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación, Certificados de Origen, Fórmulas, Cartas de autorización, Contratos, etc.

El total de los documentos legalizados en los que se ha participado durante 2008 ha sido de 488, ahorrando una cantidad importante de dinero a las compañías solicitantes en gestorías de documentación, así como poniendo a su disposición un servicio ágil y seguro de tramitación de su documentos ante las diferentes instituciones.

Creación de una Base de datos de carácter internacional, y una Red de empresas exportadoras

Facilita la distribución y acceso a cuantas convocatorias de Ferias internacionales, ayudas, subvenciones, Congresos, Seminarios y Jornadas informativas, etc., resulten de interés para las empresas.

Estudios de mercado de diferentes países, Informes económicos y comerciales, Guías país e información general para la exportación, normativa específica

Consejos para el exportador, Notas sobre coyuntura económica, Listas de distribuidores y centros comerciales en los países de exportación, Costes de establecimiento, etc., se hallan disponibles en diferentes bases de datos, y resultan de interés para las empresas.

Se contribuye en general a la difusión entre las empresas y se facilita la información necesaria para su activa participación en cuantos Programas, Encuentros empresariales, ayudas y subvenciones ofrecen en general otras instituciones y diferentes entidades (Cámaras de Comercio, Cofides, Ico, Cesce, etc.)

Datos de exportación del sector 2008:

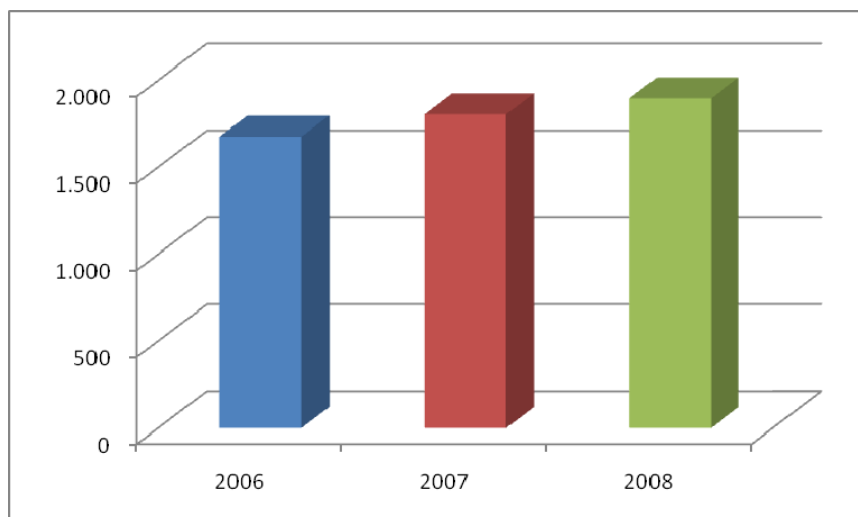
2008: 1.896,91 (miles de euros) (ICEX-DGA)

Evolución 2008: + 5,12%

Estas cifras muestran la relevancia de la dimensión del sector hacia el exterior. El dinamismo mostrado en un mercado globalizado como es el de la perfumería y cosmética, se debe tanto



a la apuesta de importantes empresas mundiales por la fabricación de sus productos en España, como a la vocación internacional demostrada por numerosas compañías españolas y sus productos.



Datos de Exportación del sector de Perfumería y Cosmética: Principales Mercados

Exportación: Balanza Comercial Sector Perfumería y Cosmética

| Principales mercados de Exportación | 2006 (Miles €) | 2007 (Miles €) | Evoluc. % | 2008 (Miles €) | Evoluc. % |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Francia | 254,48 | 262,48 | 3,14 | 265,10 | 1,00 |
| Reino Unido | 151,78 | 171,38 | 12,92 | 181,35 | 5,81 |
| Alemania | 158,90 | 176,42 | 11,03 | 171,92 | -2,55 |
| Portugal | 143,56 | 143,25 | -0,22 | 151,20 | 5,55 |
| EE.UU. | 134,32 | 120,74 | -10,11 | 128,77 | 6,65 |
| Italia | 124,90 | 122,32 | -2,06 | 126,61 | 3,50 |
| Andorra | 69,67 | 72,53 | 4,11 | 67,22 | -7,33 |
| Países Bajos | 58,07 | 57,19 | -1,51 | 62,86 | 9,92 |
| Rusia | 31,13 | 49,89 | 60,24 | 57,17 | 14,59 |
| Terceros Países | 37,20 | 39,90 | 7,26 | 45,28 | 13,49 |
| Grecia | 27,09 | 32,01 | 18,17 | 40,94 | 27,91 |
| Polonia | 20,35 | 32,88 | 61,59 | 40,74 | 23,90 |
| México | 29,89 | 34,31 | 14,77 | 33,49 | -2,38 |
| Resto Países | 434,71 | 489,18 | 12,53 | 524,26 | 7,17 |
| Total Mundo | 1.676,04 | 1.804,49 | 7,66 | 1.896,91 | 5,12 |

Fuente ICEX-DGA (información 2008 en revisión).



14.- SEMINARIOS Y JORNADAS FORMATIVAS

Con la intención de iniciar una actividad formativa creciente y dar el mayor apoyo posible a las empresas, STANPA ha comenzado a dar la posibilidad a partners tecnológicos, debidamente contrastados, a que realicen breves seminarios.

Gestión

Debido a la reciente aparición del nuevo **Plan General Contable**, STANPA organizó unas jornadas exclusivas en Madrid y Barcelona, para sus socios sobre este particular. Las Jornadas fueron impartidas por expertos de la firma Pricewaterhouse

En este primer año, se acordó con la empresa SAP y su partner Excelium, el impartir unas **Jornadas en Madrid y Barcelona, sobre informática de gestión**. Son acciones que resultan bien recibidas por los interesados y en los que STANPA ha conseguido que el gasto por asistencia sea nulo.

Nuevas Tecnologías

En esta misma línea, se presentó por parte de Telefónica un **Proyecto de vigilancia en la red**. Con este operador están previstas más intervenciones en formato de seminario, especialmente con contenidos de seguridad informática, por ser proyectos sujetos a subvenciones del Plan Avanza para Pymes.

Esta actividad tendrá continuidad en el año 2009.

Tecnico

En el apartado técnico, se llevaron a cabo dos sesiones, en Madrid y Barcelona (Barcelona: Día 19 de Junio, Madrid: Día 24 de Junio) sobre: **REGLAMENTO REACH: PRE-REGISTRO PARA EMPRESAS DEL SECTOR COSMÉTICO**, para informar a las empresas de las particularidades del Pre-registro bajo el ámbito de REACH y de las herramientas que han de utilizarse para informar a la ECHA (Agencia Europea de Productos Químicos). Ambas contaron con la participación de ponentes del Portal de Información REACH

También se celebraron dos sesiones, en Madrid y Barcelona (MADRID: 17 de Noviembre BARCELONA: 20 de Noviembre) sobre: **"Como prepararse para la adaptación al nuevo Reglamento que sustituirá a la Directiva Europea de Cosméticos 76/768/EEC"**

Ponencia de Alba Cabañas, departamento de Medioambiente de Foment del Treball Nacional: Regulaciones medioambientales que afectan al sector de perfumería y cosmética.

Se celebró una **Jornada sobre Falsificaciones de productos** en Madrid y Barcelona, en la cual se ha contó con la presencia de la Jefa de la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales de Madrid; del Comandante de la UCO de la Guardia Civil, Jefe del grupo de delitos económicos y con un representante, experto en peritaciones, de la Policía Científica.



15.- ACTIVIDAD INFORMATIVA

Servicio informativo

En el transcurso del año 2008 se han remitido 186 circulares del Servicio Informativo a través del correo electrónico -que a su vez han sido colgadas en la página Web- correspondientes a los siguientes ámbitos:

- Comunidad de Madrid 4;
- Unión Europea 3;
- Cataluña 43;
- Hacienda 8;
- Medio Ambiente 3;
- Otros Organismos 6;
- Sanidad 5;
- Técnico 60;
- Trabajo 20;
- Seguridad Social 1;
- Varios 4;
- Formación, 4;
- Internacional 24,
- Régimen Interior 1.

Website STANPA

Las principales tareas que se vienen realizando son la elaboración de informes y estadísticas oficiales del sector; el fortalecimiento de la información y el refuerzo en la participación.

Durante el año 2008, fundamentalmente se ha procurado profundizar en la modernización de las herramientas.

Durante el año 2008 se recibieron las siguientes visitas a la web de STANPA:

| | 2008 | 2007 |
|--------------|---------------|---------------|
| Enero | 1.452 | 1.615 |
| Febrero | 1.512 | 1.532 |
| Marzo | 1.616 | 1.868 |
| Abril | 1.492 | 1.763 |
| Mayo | 1.385 | 2.136 |
| Junio | 1.712 | 1.927 |
| Julio | 1.713 | 1.893 |
| Agosto | 1.264 | 1.280 |
| Septiembre | 1.883 | 1.438 |
| Octubre | 2.329 | 1.523 |
| Noviembre | 2.320 | 1.574 |
| Diciembre | 1.704 | 1.011 |
| Total | 20.382 | 19.560 |



En este año se sirvieron 302.556 páginas a los visitantes, por 269.875 en 2007, habiéndose descargado 26.261 archivos por 12.221 en 2007.

Otros datos de interés son los siguientes:

| | 2008 | 2007 |
|---|-------|-------|
| Archivo de Circulares más descargado: | 662 | 832 |
| Archivo de Estadísticas más descargado: | 3.177 | 2.531 |
| Archivos del convenio colectivo descargados: | 3.348 | 4.252 |
| Intentos de acceso de usuarios fallidos: | 717 | 696 |
| Descargas del boletín de inscripción: | 252 | 203 |
| Consulta de las tarifas de inscripción: | 2.176 | 1.723 |
| Consulta de Aviso Legal: | 1.677 | 1414 |
| Consultas realizadas a través del formulario Web: | 735 | 1087 |

Los datos por secciones son:

| Sección | Num.Consultas 2008 | Num.Consultas 2007 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Asociados: | 16.992 | 19.738 |
| Servicio Informativo: | 41.186 | 37.256 |
| Técnico: | 3.090 | 3.468 |
| Sanidad: | 1.840 | 1.897 |
| Cataluña: | 1.597 | 2.065 |
| Trabajo: | 1.489 | 2.143 |
| Colipa: | 2.027 | 2.367 |
| U.Europea: | 1.500 | 1.668 |
| Varios: | 1.678 | 1.604 |
| Madrid: | 1.373 | 1.157 |
| Medio Ambiente: | 1.012 | 1.124 |
| Comercio: | 1.009 | 741 |
| Estadísticas | 26.094 | 19.176 |
| Comisión Mixta | 16.707 | 17.920 |
| Publicaciones | 4.608 | 4.135 |
| Legislación | 3.948 | 3.767 |
| Enlaces | 3.135 | 2.859 |
| Relaciones | 4.509 | 3.868 |
| Junta Directiva | 4.272 | 4.023 |
| Equipo | 3.915 | 3.264 |
| Comunicaciones | 3.136 | 2.757 |
| Misión | 4.091 | 3.354 |
| Sala de Prensa | 5.948 | 533 |
| Objetivo | 3.376 | 2.836 |
| Estructura | 3.267 | 2.786 |
| Curriculums | 2.146 | 856 |
| Estatutos | 1.164 | 921 |



16.- ESTRUCTURA DE STANPA: EL EQUIPO.



Marival Diez Rodríguez
Directora General



Carmen Esteban Sanchidrián
Asesoría Técnica y de Comunicación



Fernando Magariños Munar
Asesoría Jurídica



Hortensia Segrelles García
Departamento Internacional



Manuel Fdz.-Villacañas
Servicios Administrativos



José Palacios Corona
Departamento Financiero



Óscar Mateo Quintana
Departamento de Estadística e Informática



Jose María Navarro Gómez
Departamento de Estadística e Informática



Vicente Delgado Silván
Servicios Administrativos



Rosario Espeja Sanz
Servicios Administrativos (Barcelona)



Juan Gómez Conde
Servicios Administrativos (Barcelona)



Memoria de Actividades Presentada a la Junta Directiva y a la Asamblea General el 21-5-2009

